ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 50
Lunes 18 de agosto de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agsoto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 50
Lunes 18 de agosto de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Cambronero Aguiluz, Kattia	Alvarado Bogantes, Horacio
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 49 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 22 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE GARANTÍAS 6

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 6

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA MARY DENISSE MUNIVE ANGERMULLER COMO PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA..... 6

CONTROL POLÍTICO 7

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 18

EXPEDIENTE N.° 22.654. LEY MARIO AVILÉS SASSO PARA GARANTIZAR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA 18

EXPEDIENTE N.º 22.655, LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y REGIDOR 22

SEGUNDA PARTE..... 25

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 25

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)..... 25

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS..... 26

ANEXOS 87

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 50.

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 49 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 22

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 49 del 14 de agosto del 2025.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 22 del 18 de agosto del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Le pido a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Lunes 18 de agosto de 2025
AL-DSPA-OFI-0103-2025

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.° 22.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.° 22, de la mañana del día de hoy lunes 18 de agosto del presente año, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerenta

c: archivo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
2243-2408

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 22 del día 18 de agosto del presente año para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a los señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Por favor, les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA MARY DENISSE MUNIVE ANGERMULLER COMO PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Vamos a proceder a la juramentación de la señora Mary Denisse Munive Angermüller como primera vicepresidenta de la República.

Por favor, ocupar sus curules.

Les solicito ponerse de pie para recibir a la señora Mary Denisse Munive Angermuller para ser juramentada como primera vicepresidenta de la República.
Señora Mary Denisse Munive Angermüller, muy buenas tardes, sea bienvenida al recinto parlamentario.

Le solicito, por favor, levantar su mano derecha para tomar el juramento como primera vicepresidenta de la República.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Primera vicepresidenta Mary Denisse Munive Angermüller:

Sí juro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Si así lo hiciereis, Dios os ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden.

Señora primera vicepresidenta, queda debidamente juramentada.

Le deseamos éxitos en la continuidad de sus funciones.

Señores diputados y diputadas, les solicito mantenerse de pie para despedir a la señora primera vicepresidenta de la República.

Pueden sentarse.

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión del control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy quiero dirigirme a este Plenario para hablar de un tema que no solo es urgente, un tema que es importantísimo y que además compromete la vida misma de las y los costarricenses: la situación crítica que enfrenta la Caja Costarricense de Seguro Social. Y no porque se mencione aquí deja de arreglarse la situación, sino que cada vez rueda más por el abismo nuestra salud.

En los últimos meses hemos escuchado al Poder Ejecutivo señalar que la solución de los problemas de la Caja pasa por nuevas leyes, por reformas legales que supuestamente vendrán a modernizar y hacer más eficiente la institución y que a los diputados parece importarles poco este tema. Eso es lo que dice el Ejecutivo.

Pero seamos claros, es que no es la ley lo que resuelve los problemas. Aquí estamos con un problema claro de administración y de recursos. La mayoría de las crisis que hoy vive la Caja tienen su raíz en un tema administrativo, en decisiones internas, en la capacidad o, más bien, en la incapacidad de gestión…, quienes hoy tienen la responsabilidad de dirigirla.

Y aquí debemos ser firmes los diputados y podemos y debemos hacer control político, señalar lo que no funciona, alzar la voz en nombre del pueblo. Pero no nos corresponde a nosotros intervenir en la gestión administrativa y gerencial de la Caja. Eso le corresponde a ellos y deben hacerlo bien.

El tema de la gobernanza institucional de la Caja es competencia de la institución y de su Junta Directiva y debe rendir cuentas al Poder Ejecutivo y si no funciona, pues que se vayan para su casa.

Pero aquí hay un problema de fondo: la ausencia de un verdadero Gobierno corporativo. Hoy la junta directiva está imbuida en tareas administrativas cuando debería enfocarse en la estrategia, la planificación y el rumbo del largo plazo de la institución.

Esa falta de visión estratégica está costando vidas, muchas vidas. Veamos los datos que la misma Caja ha publicado al día de hoy. En consulta externa dice la Caja que hay doscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y seis personas, pero, por otro lado, dicen que son seiscientos ochenta y seis mil personas quienes le dan seguimiento, estudio y análisis a la problemática de la Caja.

Estas listas de espera con un promedio de trescientos noventa días para recibir atención. En cirugía, ciento setenta y ocho mil quinientas seis personas esperan un procedimiento con un promedio de cuatrocientos treinta y dos días para que se les programe. Y aquí hemos tenido, compañeros y compañeras, que han tenido que recurrir a un recurso ante la Sala Constitucional para poder ser atendidos.

Pero lo cierto es que hay más de un millón de pacientes que esperan meses y hasta años para obtener una cita, una cirugía o exámenes de diagnóstico. Pero sabemos que la realidad es aún más dura que esa espera.

Hay personas que no solo esperan, hay personas que han fallecido sin que nunca les llegara la llamada, algo vergonzoso e inaceptable en un país que ha sido ejemplo en la parte de salud en América Latina.

A esto se suman dos factores estructurales que el Gobierno parece ignorar, la deuda del Estado con la Caja que pasó de uno coma seis billones en el 2020 a tres coma dos billones en octubre del 2024.

Y dos, la evasión y la morosidad patronal con un estimado total de doscientos cincuenta y ocho billones, donde el diez por ciento de los evasores concentra el setenta y cinco por ciento de la deuda.

Y hay un tercer elemento que no podemos ignorar, la crisis de especialistas, solo en los últimos meses más de doscientos especialistas han renunciado, muchos de ellos trasladándose al sector privado o al extranjero.

La Caja carece de una planificación real para formar y retener médicos especialistas a pesar de que hay miles de médicos generales interesados en especializarse.

Así que, compañeros y compañeras, nuestro deber no es solo fiscalizar, es desenmascarar a quienes están usando la crisis de la Caja como excusa para debilitarle y abrirle la puerta a la privatización. No se va a permitir la venta de la Caja a precios de gallina flaca.

La Caja no está en venta, y tenemos que seguir remachándole al Gobierno que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Castigamos la prevención y privilegiamos la represión, esa es la lógica de este Gobierno para atender la delincuencia y la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.

Escuchen nada más esto, con tal desfachatez y sin sonrojo, nos acaban de presentar una modificación presupuestaria en la Comisión de Asuntos Hacendarios, la más extraña que yo jamás había visto en treinta y un años de esta Asamblea Legislativa, quitándole recursos al Ministerio de Educación Pública para dárselos a la construcción de la megacárcel como si no fuera lo suficientemente alarmante el nivel de asesinatos y la máxima preocupación de la ciudadanía en este momento.

Veamos los siguientes datos: vean ustedes, diputadas y diputados, del Ministerio de Seguridad Pública, doña Gloria, le está sobrando plata, está dando para la megacárcel dos mil doscientos un millón de la partida de seguros, dos mil millones del programa de seguridad ciudadana, se lo están quitando, se lo están dando a la megacárcel; quinientos millones de la subpartida de combustibles y lubricantes; trescientos seis millones de textiles y vestuario.

Don Mario, usted es mi amigo, hemos sido compañeros, yo esperaba que su Ministerio pidiera más plata, que los recursos fueran insuficientes, pero no, extrañamente le van a sobrar, ¿quién puede entender esa lógica?

Por otra parte, irónicamente, esa misma modificación presupuestaria les quita los recursos a las pensiones del régimen no contributivo de la Caja. Las pensiones de ochenta y dos mil colones, por Dios, las están rebajando.

Veamos la siguiente imagen.

En la Caja Costarricense del Seguro Social, los recursos destinados al régimen no contributivo se encuentran en riesgo de atrasos o interrupciones en el pago de pensiones vigentes, eso dice la exposición de motivos.

La imposibilidad de incorporar aproximadamente once mil trescientos nuevos beneficiarios y podría afectar el pago del decimotercer mes.

Además, esta omisión agravaría el déficit financiero que ya enfrenta el régimen, impactando directamente a una población altamente vulnerable.

¿Y saben por qué lo hicieron? Porque se jalaron una torta, no le incorporaron los recursos al Banhvi, y entonces ahora se los están quitando a las pensiones.

Vean, don Dagoberto, usted que es el presidente ejecutivo del Banhvi, le vamos a conseguir los recursos para la vivienda, pero no a costa de las pensiones del régimen no contributivo.

Y como si fuera poco, escuchen esto, ciudadanos, le están restando los recursos de las becas postsecundarias y las becas…, y los recursos de IMAS para atender la población más vulnerable del país, más de setecientos millones de colones que estaban destinados para becas postsecundarias se redirigen esos recursos también de Fodesaf para dárselos al Banhvi y solucionar el error que cometieron de no haber incorporado esos recursos al presupuesto ordinario.

La aplicación de esta rebaja, ¿sabe qué pasaría? A partir del mes octubre, estudiantes, a partir del medio octubre, no se pueden atender alrededor de trescientos cuarenta y seis beneficiarios para atender los meses de noviembre y diciembre, no se les podría dar subsidio a ninguno de los beneficiarios programados.

Así queremos, así queremos que no lleguen los muchachos a la cárcel. Es decir, le estamos restando la plata de toda la parte social, de las becas, de lo que son las pensiones para construir y construyendo más cárceles, vean, por eso decía, esa es la lógica de este Gobierno.

Yo espero, así a como está, lo anuncio, lo anuncio, difícilmente yo le puedo dar el voto positivo a esta modificación presupuestaria, estamos de acuerdo con que el tema de la megacárcel es importante, estamos de acuerdo, pero restándole la plata a Seguridad Pública, estamos de acuerdo con que esto tiene que reprimirse, pero quitándole la plata a las becas, ahí no estoy de acuerdo.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPT%20CONTROL%20POL%C3%8DTICO%20-%20DIP.%20LUIS%20FERNANDO%20MENDOZA.pptx

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, existe una sospechosa triangulación que está sucediendo en este Gobierno. Esa triangulación pasa por la empresa Datasys, disque especialista en software y apoyos de tecnología informática, por el partido Pueblo Soberano, el partido taxi, flamante partido taxi de los chavistas, ¿verdad?, reciclados, y este Gobierno Chaves Robles. Esta sospechosa triangulación se maneja en tres

ángulos, en tres ángulos. El primero, Carlos Valenciano Kramer, fue mencionado como director, jefe o gurú de finanzas de ese partido, primer factor, ahí está, ellos mismos lo dijeron, por la boca mora el pez.

Bueno, ahí tenemos a Carlos Valenciano Kramer en la ecuación. Además, la empresa Datasys a hoy se está convirtiendo en una de las contratistas más grandes que ha tenido el país en materia de suministros de tecnología informática. Más de sesenta contrataciones se le han dado a esta empresa, vía Racsa, vía Comisión Nacional de Emergencias, vía ICE, por vía excepción, casi a dedo se le han dado contrataciones a la empresa Datasys, demasiado bueno para no creer que ahí pasa algo o asumieron ellos actitudes mágicas en materia de tecnología informática. Lo cierto es que a este gobierno le están llenando los bolsillos a la empresa Datasys, segundo factor.

Tercer factor. Esta compañía, que, por cierto, está involucrada en muchos casos extraños en América Latina, en Colombia, por ejemplo, con un sistema de auditoría para voto temprano, en Guatemala, el famoso caso Trep, donde inclusive el flamante gerente financiero para la región, Hugo Daniel Lemus Herrera, fue detenido aquí en Costa Rica y está a la espera de extradición a Guatemala, vbean ustedes los angelitos que hay en Datasys.

Pues, este angelito y otros más supongo están trabajando con esta otra parte del triángulo de esta perversa ecuación que estoy describiendo. Diciéndolo claro y concluyendo esta forma de trabajo, el señor Valenciano Kramer tiene una relación directa tanto con el canal Opa como con la empresa Datasys, que por cierto, el patrocinador oficial del octavo mandamiento es la empresa Datasys, ahí nosotros empezamos a ver dibujado claramente lo que está pasando. Le llenan los bolsillos a Datasys, incluso en una contratación pasan de tres millones de dólares a veinticinco millones de dólares y según ellos no pasa nada y según ellos todo es normal, en menos de un año le ajustaron ese monto, casi ocho veces más lo ha contratado. Si eso no huele raro, dígame ¿qué está pasando entonces en Racsa? Está sencillo, si creen que van a hacer lo mismo que hicieron en el 22 con todas las sandeces y chanchadas que hicieron a nivel de financiamiento de partidos políticos en la campaña del 22, se equivocan, si creen que van a utilizar la plata de los costarricenses que está en el ICE, que está en la Comisión de Emergencias o que está en Racsa, se equivocan, los tenemos medidos, sabemos cómo están operando y lo que quieren es triangular recursos públicos enjuagados a través de una empresa para meterlos en la campaña política por la esquina para poder financiar su campaña de pueblo soberano.

Eso no es volver a jugar limpio con la democracia costarricense. Los estamos vigilando y ya yo puse la denuncia con una relación de hechos muy clara desde julio del 24 señalando estos actos que se están dando. No crean que nosotros no los estamos observando y también el Ministerio Público los está observando. Vamos a recurrir a todas las herramientas que tiene el Estado costarricense para que no se vuelvan a burlar de la democracia costarricense utilizando dinero mal habido,

triangulándolos y haciendo todos los negocios chuecos que siempre hacen, por cierto, con el dinero de los costarricenses.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles Gilberth, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Acuña Castro.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos que nos siguen en diferentes plataformas y redes sociales.

La seguridad no conoce mociones. Lo que entienden son acciones, y hoy estamos viviendo una de las crisis más violentas y graves en los últimos años. Aquella Costa Rica a la que llamaban la Suiza centroamericana se ha convertido en un territorio violento, enlutando más de quinientos cuarenta y cinco hogares costarricenses al día de hoy.

La gente ya no es digna de pasar por las diferentes calles con todos los derechos y la paz que siempre teníamos sin sentir temor o miedo y en este Congreso yo consulto, ¿queremos eso para nuestro país? ¿Y qué es lo que la gente hoy se está preguntando? La seguridad del país se está cayendo a pedazos y los proyectos de ley que se refieren a la seguridad hacen filas cada día, hoy, veintiocho proyectos de ley en este Plenario.

Es momento en que en materia de seguridad actuemos y que continuemos trabajando conjuntamente para que esos proyectos como el expediente 24.000 para sancionar a los testaferros que compran armas de fuego y municiones a encargados de terceros con la finalidad de delinquir, el expediente 24.007, Ley del Sicariato, el expediente 24.019, Ley de la Ejecución de la Pena con una lamentable pena de más de sesenta años de deuda con este país de no tener esa ley, Ley contra la Tenencia y Portación Ilegal de Armas 24.070, 24.006, Ley del Crimen Organizado Juvenil y así suavemente una serie de leyes que están en este Plenario que requieren dar una gran prioridad.

Pero el Congreso está secuestrado con miles de mociones de otros proyectos de ley como lo es el proyecto Jornadas cuatro tres, aunque muy necesario para el país también pero lamentablemente tendrá más de cinco mil mociones y al ritmo que llevamos muy probablemente llegaremos a comernos el tamal y no hemos concluido ni siquiera la mitad de esas mociones.

El jueves anterior en inicio encontramos que un niño de catorce años murió frente a una escuela, a plena luz del día en los barrios del sur de nuestra capital, murió

después de correr quinientos metros y llegando a un centro educativo al frente de todos estos niños, imagínense cómo se puede sentir y qué sensación pueden tener estas personas al ver esta situación.

¿Y qué queremos ofrecerle nosotros? ¿Qué queremos ofrecerles a los jóvenes, a nuestro país?¿cómo logramos luchar contra el crimen organizado, contra el narcotráfico, contra todo esto?

Si bien es cierto, hemos sido eficaces y eficientes en la aprobación de leyes, y hoy le decía al señor presidente en la mañana, a don Rodrigo Arias, que teníamos que reprogramar nuevamente las sesiones de trabajo para aprobar estos proyectos que necesita el país. Porque aquí, señores, el filibusterismo, como lo dije hace ocho días, nos está matando y no podemos continuar nosotros ante esa situación y ver lo que está pasando en Costa Rica.

No hay mociones que valgan frente al dolor que hoy siente una madre, o un padre, o una familia que ha perdido la vida a causa de esta violencia. Y si esta cifra aumenta el ritmo actual, podríamos llegar en este año a más de novecientos homicidios, lo cual, señores, nunca deseamos ni queremos.

Desde el año 2022, la tasa de homicidios escaló de doce punto sesenta y seis a diecisiete por cada cien mil habitantes. Esto realmente es una situación de rango de epidemia, y por eso requiere la unión y el esfuerzo de todos. No podemos esperar más muertes.

Yo siento que aquí, si no tomamos acciones extraordinarias, y los tres poderes se juntan para los esfuerzos mayores y combatir este gran flagelo, lamentablemente estamos perdiendo a nuestra Costa Rica. El crimen organizado sigue ganando y sigue ganándonos. Mientras no tengamos realmente un país en vías de paz, el turismo va a ir disminuyendo. Esa fuente de riqueza que nuestro país tenía, esa marca país lamentablemente la estamos perdiendo día con día. Y algunas zonas turísticas ya ni siquiera son visitadas por las grandes situaciones de inseguridad que estamos viviendo.

Lamentablemente se ha generado a lo largo y ancho de todos los continentes una situación que nos afecta a todos, y que es realmente vergonzosa para Costa Rica. Pero debemos acabar con este índice de criminalidad y la única forma de acabar con este índice de criminalidad es uniendo todos los esfuerzos, combatiendo con todas las fuerzas, todas las energías de todos los poderes, de todas las fuerzas policiales, para combatir realmente este gran flagelo que tenemos y que no sumemos día con día.

Lamentablemente solo en la provincia de San José tenemos más de cuarenta homicidios en este periodo, esto, señores diputados y diputadas, nos deben llevar a la reflexión, nos deben llevar a buscar esas leyes que tanto el país necesita. Y sí,

que acabemos de una vez por todas. Y que pidamos cuentas a cada uno de los poderes…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

El expediente 22.834 ha sido objeto durante varios años de una serie de mesas de trabajo, conversaciones con personas expertas y reformulación. Esto ha dado como fruto un proyecto que protege las garantías constitucionales de cada individuo, pero que a su vez constituye una verdadera herramienta práctica y procesal en áreas de finalizar el combate contra el narcotráfico, precisamente donde más se afectan las estructuras criminales; sí, desde su patrimonio, su dinero, sus propiedades y sus bienes que utilizan para seguir operando y expandirse.

Solo así las organizaciones criminales podrán desintegrarse y desfinanciarse, pues todo negocio se acaba cuando se quedan sin plata para seguir operando.

Pero, compañeros y compañeras, no basta con sancionar con penas de cárcel más severas eslabones más bajos. Si los líderes de esas estructuras criminales siguen teniendo el dinero suficiente para callar, reemplazar fácilmente a sus miembros, comprar funcionarios y seguir aprovechándose de una ruta de la seguridad que funciona y ha materializado únicamente en la cabeza de quienes la apoyan, porque como sabemos, no ha tenido ningún efecto disuasivo en nuestra realidad y lo peor es que, por el contrario, sigue en aumento y encabezando las primeras planas de medios reconocidos internacionalmente.

Sin embargo, pese a ese montón de tiempo invertido en el expediente 22.834 por parte de esta Asamblea Legislativa y los miembros de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico que trabajamos fuertemente en esta iniciativa, es curioso que quienes se oponen lo hacen sin fundamento técnico conocido.

Desconocemos cuáles son esas observaciones o mejoras al texto que pretenden. Las observaciones nacen desde un temor incierto y sin sustento.

Costarricenses, incluso este proyecto ya pasó por el filtro de constitucionalidad y lo señalado por la Sala Constitucional ya fue oportunamente resuelto en el actual texto del proyecto, precisamente relacionado al tema de notificación.

Pero yo me pregunto: ¿por qué particularmente este proyecto que pretende dar un golpe fuerte esencialmente al narcotráfico ha sido tan obstruido? ¿Por qué las observaciones llegan a estas alturas del partido y el trámite legislativo? ¿Por qué

vamos a volver a enfrascarnos en discusiones infértiles que no van a llegar a ningún lado?, ¿qué es eso tan inconstitucional que ni siquiera la misma Sala lo puede ver?

¿Qué intereses están defendiendo con esto, compañeros y compañeras, que se oponen?, ¿por qué retrasan una herramienta procesal tan esencial en nuestro tiempo para combatir el crimen organizado como es esta medida cautelar expedita de aseguramiento, secuestro y congelamiento de bienes sospechosos?

Pareciera que más allá de construir, lo que buscan es salvarse el pellejo de puertas a la campaña electoral.

Costarricenses, no se dejen engañar, esto no persigue al tan nombrado panadero humilde que se gana la vida honradamente y la pulsea, sino que pretende perseguir los bienes y el dinero y propiedades de los grandes capos de la droga y sus negocios ilícitos, como el contrabando y la trata de personas, que se siguen beneficiando y siguen extendiendo más sus actividades en donde, lamentablemente, se nos están llevando en mayor medida a las personas jóvenes.

Para sorpresa de nadie, el Estado sigue dormido y despreocupado por ofrecer oportunidades y mejorar el desarrollo para nuestra población joven.

También resulta importante resaltar que este proyecto pretende perseguir los dineros y bienes de aquellos funcionarios públicos que ostenten un incremento patrimonial desmedido e injustificado que no corresponda con sus ingresos, lo cual también promete ser una herramienta efectiva contra la corrupción que tanto nos afecta actualmente y es la que ha permitido la infiltración de nuestras instituciones públicas.

Como el funcionario que pasaba información a sujetos que precisamente estaban investigados por legitimación de capitales y recibía cincuenta mil dólares mensuales.

Otro aspecto importante es el juez de lo contencioso administrativo va a ser quien va a aceptar o no la solicitud de congelamiento y la persona investigada tendrá el plazo de tres días hábiles para aportar la prueba y oponerse a la medida cautelar. Incluso, si se solicita una medida cautelar desmedida o infundada, podría incluso ser el juez condenado por el Estado ante tales prácticas abusivas.

Entonces, repito, ¿cuáles son las razones de oponerse a un proyecto de ley que busca golpear al crimen organizado y que tanto nos afecta donde les duele?

Pensemos en un ciudadano que adquiere una casa de setecientos cincuenta y seis millones de colones, en un barrio lujoso de Curridabat, y que según sus ingresos actuales o anteriores, no nos permite razonablemente suponer o justificar que esta adquisición provenga del fruto de su trabajo. ¿Debería el Estado pasar por alto estos hechos o deberíamos investigar? Se los dejo picando, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Arranquemos por lo básico, ¿qué es el lavado de dinero?

Cuando, por ejemplo, un narcotraficante obtiene recursos para poder, por ejemplo, meterlo al sistema bancario, no puede llegar a la ventanilla con un fajo de billetes y decir: quiero poner esto en mi cuenta. Cuando le pregunten: ¿y el origen de estos recursos? Ah, es que yo soy narcotraficante.

Como claramente no puede hacer eso, necesita lavar esa plata, necesita legitimar esos capitales. ¿Qué es lo que hacen? Intentan hacer pasar esos recursos como si fuesen originados en alguna actividad lícita.

Yo sé que la ciudadanía sabe de esto, porque todo el mundo en sus barrios se termina dando cuenta, aunque sea a modo de rumor, aquel negocio que de repente se abre, allí no pasa nadie por ese negocio, no ve nunca a nadie, pero ese negocio reporta ingresos.

Nadie sabe cómo se mantiene, cómo pagan el alquiler, porque no entra nadie, ni un fantasma entra, pero el negocio sigue allí y a Hacienda le reportan ingresos y entonces le dicen al banco: mire, es que esta plata entró por este negocio lícito que yo tengo aquí abierto.

Y así logran hacer que esa plata ingrese al sistema financiero ya lavada, por eso le llaman lavado de dinero. Legitiman ese capital que tiene un origen obviamente ilícito, haciéndolo pasar, mintiendo, como si estuviese originado en una actividad lícita. Eso es lavar plata. Eso es lavar plata.

¿Quiénes necesitan lavar plata? Los que están metidos en el crimen organizado. No usted, no yo, ciudadano o ciudadana, no. Usted y yo obtenemos nuestros recursos de actividades lícitas, y un salario la mayoría de nosotras y nosotros, pues sí.

Si a mí me preguntan de dónde saca usted la plata, pues ahí tienen. De hecho, en el caso del Frente Amplio, nosotros hacemos públicas nuestras declaraciones patrimoniales. Se meten a la página web del Frente Amplio y encuentran las de los seis. Yo no tengo absolutamente nada que esconder. Nada que esconder, porque todo el origen de mi plata es transparente, lícito, no tengo ningún problema.

Y usted, ciudadano o ciudadana, que es una persona decente, también puede demostrar de dónde viene su plata siempre, sea de un salario, sea de que tiene un

negocito, y como no viene del crimen organizado, usted puede demostrar con facilidad de dónde viene su plata.

¿Pero qué es lo que ocurre? Que de repente aparece gente en algún barrio, que, como por arte de magia, aparece con un carrazo, o comprando lotes, con una mansión, de repente, y nadie le conoce un proceso, ni que se pegó la lotería, ni que haya tenido un proceso de ir construyendo su negocio, y teniendo crecimiento, sino que de repente tiene plata.

Y adivinen de dónde viene esa plata, del crimen organizado. ¿Cómo meten esa plata en una cuenta bancaria? Lavándola. ¿Qué hay que hacer con esos que lavan la plata? Ir detrás de ellos con toda la fuerza de la ley, y punto.

Es que acá quieren mucha mano dura, mucha mano dura, únicamente con los últimos eslabones de la cadena de narcotráfico. Es que acá hay diputados y diputadas que se rasgan las vestiduras por el problema de la inseguridad en este país, pero a los únicos que pretenden meter a la cárcel son a los últimos eslabones de la cadena de narcotráfico, a quien se dedica a la venta en última instancia.

Con esos sí se ponen muy enojadillos. Ah, pero ¿con los capitales de los que mandan en el crimen organizado? Con esos no. Dios guarde meterse. Y para eso sobran excusas, sobran excusas para oponerse a un proyecto de ley como el que hemos tenido en discusión en esta Asamblea Legislativa, que lo único que busca es posibilitar que las autoridades en este país, en el caso de que comiencen a indagar un potencial caso de lavado, inmediatamente digan a un juez: señor juez, necesitamos que usted valore la posibilidad de congelar esos recursos ya, para que me dé tiempo de un mes para presentar la denuncia, porque de lo contrario, ¿saben qué hacen los lavadores cuando se dan cuenta que vienen detrás de ellos? La platita se va para un paraíso fiscal.

¿O qué? ¿O nos hacemos los tontos de que el capital se mueve con esta velocidad? Se mueve con facilidad el capital, fluye y se termina escondiendo en un paraíso fiscal. ¿Qué les decimos a los lavadores? Ay, señores del crimen organizado, capos del crimen organizado, sean tan buenos ustedes que mantengan la platita allí en una cuenta, porque un día esto le vamos a denunciar.

Eso sería el equivalente a llegar a tocarle la puerta a alguien, que el OIJ llegue a tocarle la puerta a alguien, toca el timbre y les dice: hola, señores, el día de mañana les vamos a allanar. Sepan ustedes que mañana les vamos a allanar, manténganse en su casa, no se vayan a ir, porque mañana les vamos a allanar. Eso es, en el fondo.

Eso es ridículo y absurdo. Hay que darle herramientas al Ministerio Público para que pueda perseguir a los lavadores. Si de verdad quieren meterse con el narcotráfico, hay que ponerle ojo a quienes lavan la plata.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por el orden.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Es que hace un rato un diputado daba una cifra vinculada a la cantidad de mociones que presentaban algunos diputados a algunos proyectos en materia de seguridad y lo que estaba ocurriendo con jornadas cuatro-tres.

Nada más es importante decir, señor presidente, que en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico algunas diputaciones de Gobierno están frenando proyectos importantísimos como el de mejorar las capacidades del Organismo de Investigación Judicial.

Eso para que lo tengan en cuenta los costarricenses, que aquí existen fracciones legislativas que están en contra de seguir avanzando en temas de materia de seguridad, porque no es cierto lo que se acaba de decir que se presentan mociones solo por postergar.

También las diputaciones de Gobierno, especialmente la diputada Cisneros, tiene frenado este proyecto en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, entendiendo que la tasa de homicidios de Costa Rica pasó a dieciséis punto seis homicidios por cada cien mil habitantes y eso ya es considerado una pandemia.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

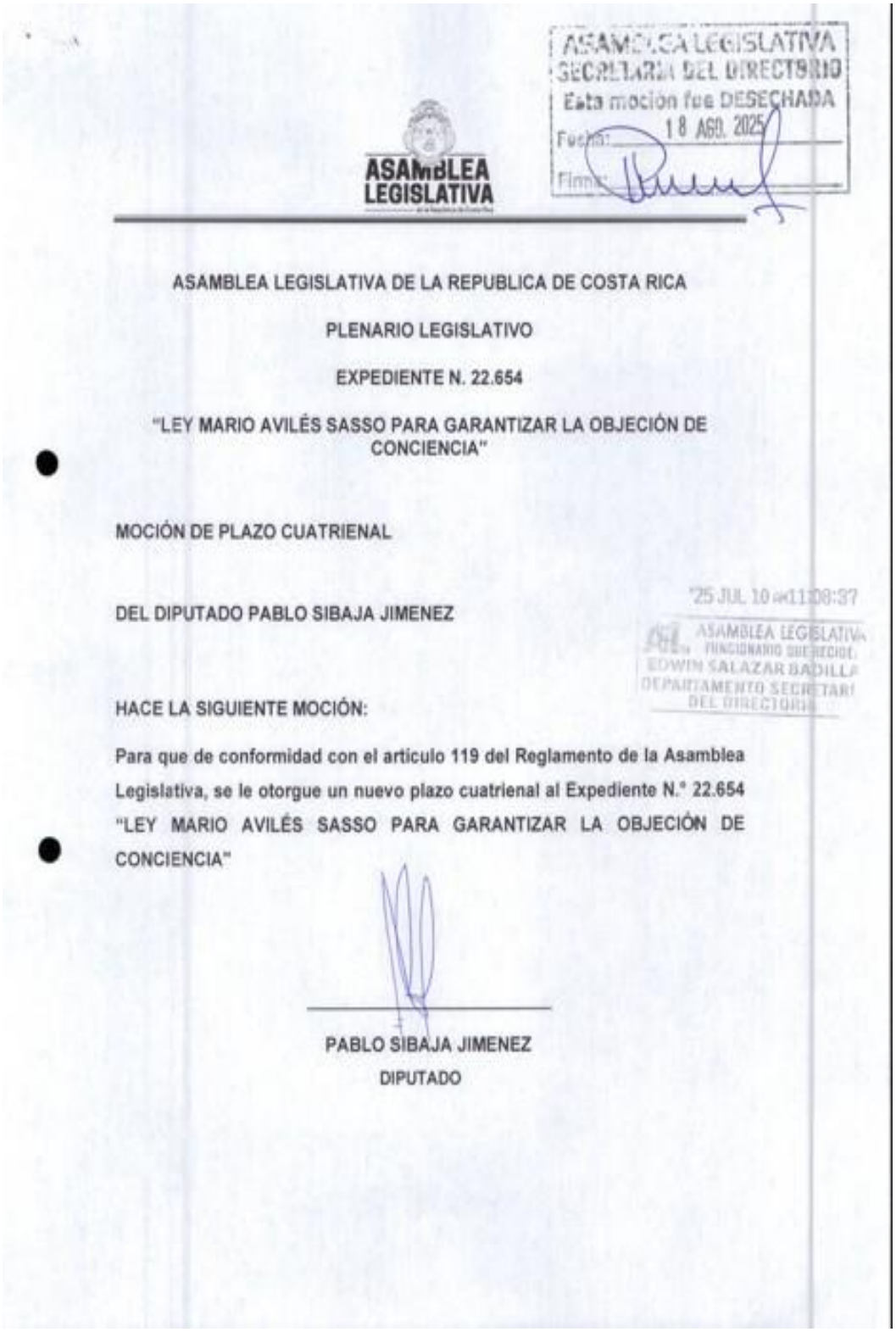
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 22.654. LEY MARIO AVILÉS SASSO PARA GARANTIZAR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 22.654, Ley Mario Avilés Sasso para Garantizar la Objeción de Conciencia.

Le solicito a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE N. 22.654

"LEY MARIO AVILÉS SASSO PARA GARANTIZAR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA"

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

DEL DIPUTADO PABLO SIBAJA JIMENEZ

'25 JUL 10 a 11:08:37
ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al Expediente N.° 22.654 "LEY MARIO AVILÉS SASSO PARA GARANTIZAR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA"

PABLO SIBAJA JIMENEZ
DIPUTADO

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Voy a decretar un receso de hasta tres minutos.

Abrir puertas.

Extiendo el receso por tres minutos más.

Ha concluido el receso.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules; les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a repetir la votación del expediente número 22.654, de moción de plazo cuatrienal.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado García Molina, Felipe; diputado Nicolás Alvarado, Francisco; diputado Robles Barrantes, Ariel; diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Guillén Pérez, Sofía; diputado don Francisco Nicolás; diputada doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Veintisiete votos a favor, diecinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22654

A Favor (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 19)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Ruiz Guevara, Montserrat

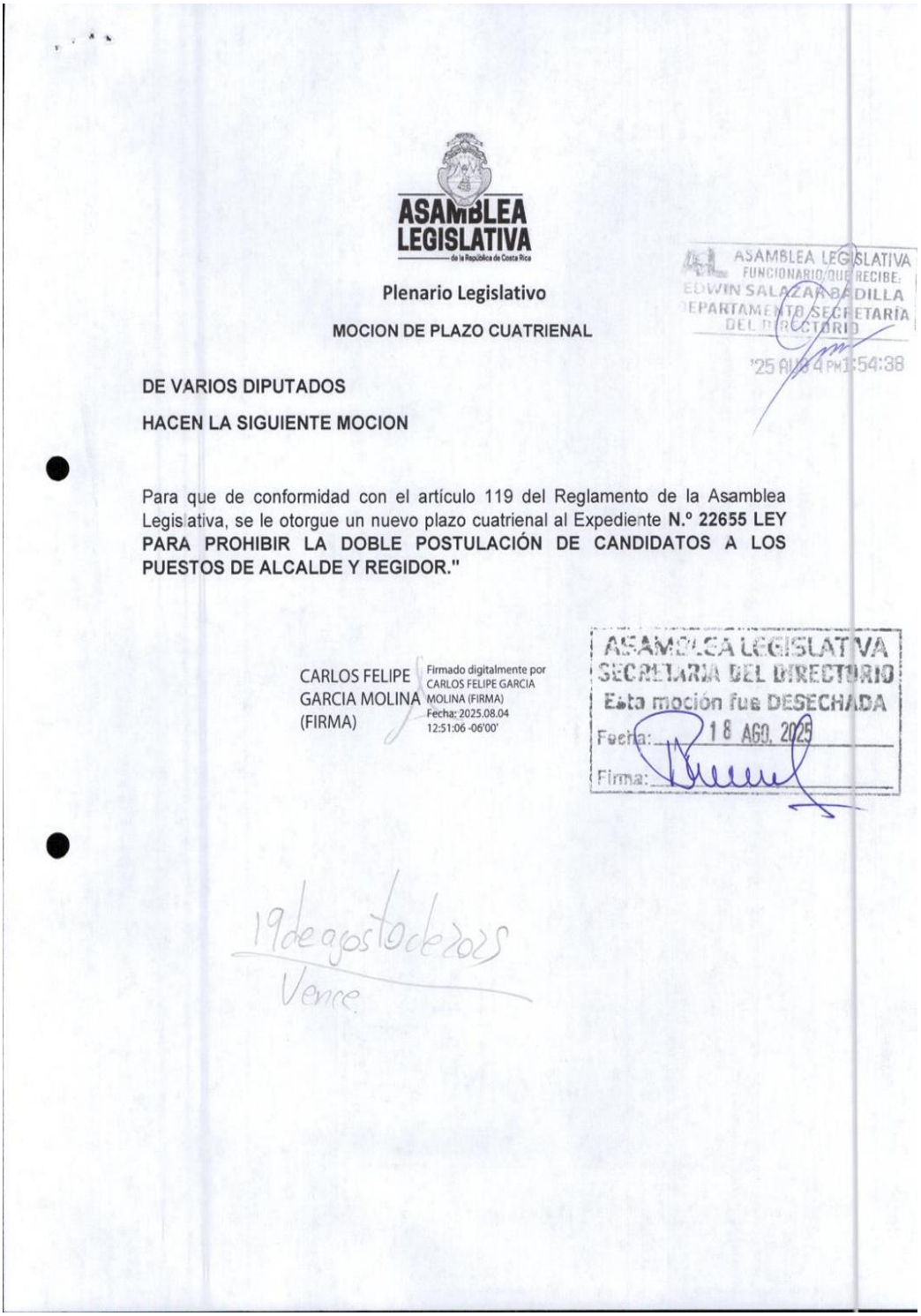
Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 22.655, Ley para Prohibir la Doble Postulación de Candidatos a los Puestos de Alcalde y Regidor.

Le solicito a la segunda secretaría proceder a leerla.

EXPEDIENTE N.º 22.655, LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y REGIDOR

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCION DE PLAZO CUATRIENAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
'25 AGO 4 PM 1:54:38

DE VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCION

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al Expediente **N.º 22655 LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y REGIDOR."**

CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.08.04 12:51:06 -06'00'

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

19 de agosto de 2025
Vence

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Gracias a la confianza de ustedes, me correspondió estar en la comisión que analizó la doble postulación, la cual ya rindió un dictamen positivo a este Plenario legislativo en torno a las candidaturas a la Presidencia y diputaciones de la República.

Dentro de ese análisis, en dicha comisión nos fue señalado que efectivamente la posibilidad para puestos de elección popular a nivel municipal recae meramente en el Código Electoral, que es el que establece los requisitos para optar de ser alcalde o regidor.

Esta iniciativa de ley, diputados y diputadas, fue presentada por diputados en el periodo pasado y ya está dictaminada, fue dictaminada por la Comisión de Jurídicos de esta actual Asamblea Legislativa de forma unánime y está en el orden del día del Plenario legislativo desde el 12 de setiembre de 2022.

Actualmente también, diputados, tenemos en corriente legislativa un expediente presentado por el diputado Alvarado Bogantes, que también apunta en dicha dirección, señor presidente y compañeros y compañeras.

Por eso yo quiero dejar acá latente que para la fracción del Partido Unidad el tema de crear nuevos liderazgos es un tema importante y que, si estamos aplicando una serie de inhibición de la posibilidad para las personas que optan por la diputación y por la Presidencia de la República, lo mismo también se puede replicar a nivel municipal para buscar la creación de nuevos liderazgos.

Sea cual sea la iniciativa de este plazo cuatrienal, de este proyecto que ya está en Plenario legislativo o, si bien los diputados van a rechazar y van a optar por la propuesta del diputado Alvarado, quedará justamente también la responsabilidad en la Comisión de Asuntos Municipales.

Pero lo que yo sí quiero apuntar, señor presidente y diputados y diputadas, es que, si ya habemos varias diputaciones de periodos distintos buscando legislar en la misma dirección, es que existe un debate sobre la necesidad de crear diferentes liderazgos y la posibilidad de que las personas que nos estén representando en el concejo municipal, que termina siendo un miniparlamento y la figura del alcalde una figura de ejecutivo, evidentemente no tengamos ese juego de la doble postulación.

Hay dos opciones sobre la mesa, un tema meramente de economía procesal, diputados y diputadas, de un proyecto que ya está en el Plenario legislativo, que en cualquier momento se pueda ver, pero yo sé que si los diputados y diputadas hoy rechazan este proyecto de ley, la iniciativa del diputado Alvarado Bogantes va muy bien encaminada y espero que sea bien dictaminada en la Comisión de Asuntos Municipales.

Reitero, este proyecto está dictaminado desde el 12 de setiembre del año 2022 de forma unánime por la Comisión de Asuntos Jurídicos y está acá en el Plenario legislativo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Alvarado, yo creo que usted no es firmante de la moción. Ah, por alusión, tal vez después de la votación, me parece. Bueno, tiene la palabra por el resto del plazo.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, presidente.

Para todas las compañeras y compañeros, es que esto limita únicamente la elección de regidores y alcalde, el que yo propongo limita a propietarios, suplentes, síndicos y síndicos suplentes, es mucho más amplio que este proyecto de ley.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación

Diecinueve votos a favor, veintiséis en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22655

A Favor (Voto: 19)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 26)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Obando Bonilla, Johana
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

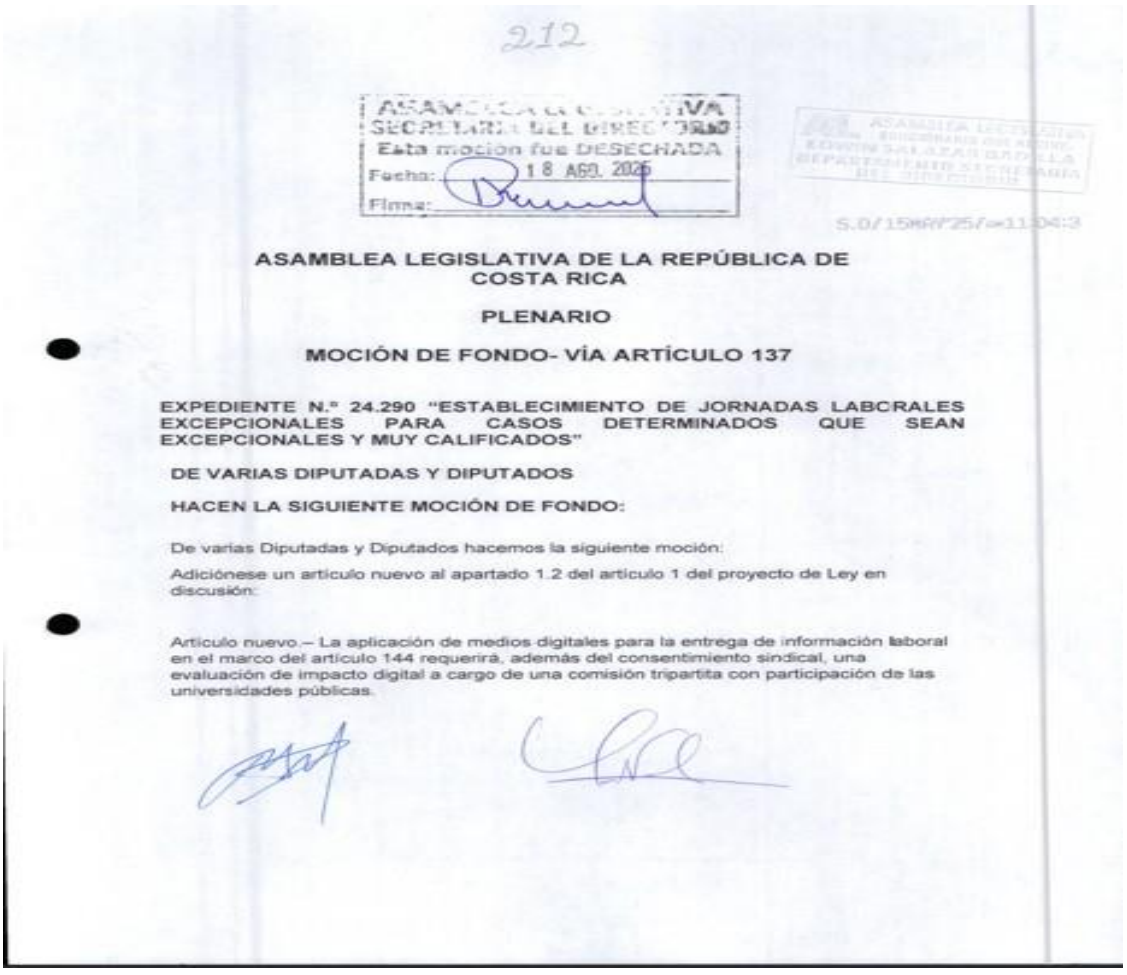
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Se continúa en su trámite el primer debate con el conocimiento de las mociones de fondo pendientes del trámite, sin discusión.

En votación la moción número 212.



212

Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABCRALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un artículo nuevo al apartado 1.2 del artículo 1 del proyecto de Ley en discusión:

Artículo nuevo.– La aplicación de medios digitales para la entrega de información laboral en el marco del artículo 144 requerirá, además del consentimiento sindical, una evaluación de impacto digital a cargo de una comisión tripartita con participación de las universidades públicas.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala anexa, por favor, ingresar para votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputado Segura Gamboa, David.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #212 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 35)

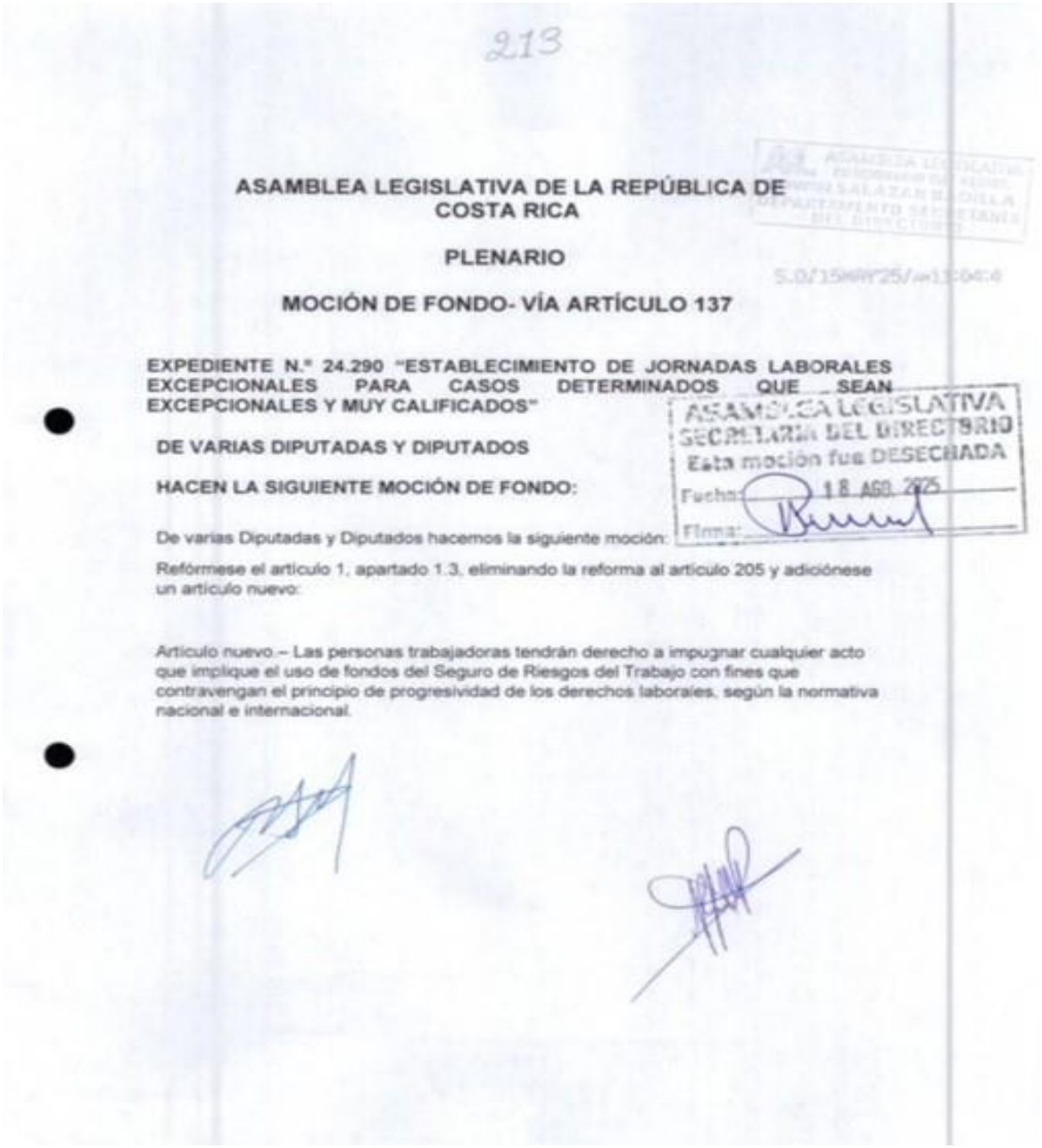
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 9)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

En votación la moción número 213.



213

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1, apartado 1.3, eliminando la reforma al artículo 205 y adiciónese un artículo nuevo:

Artículo nuevo.– Las personas trabajadoras tendrán derecho a impugnar cualquier acto que implique el uso de fondos del Seguro de Riesgos del Trabajo con fines que contravengan el principio de progresividad de los derechos laborales, según la normativa nacional e internacional.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #213 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 34)

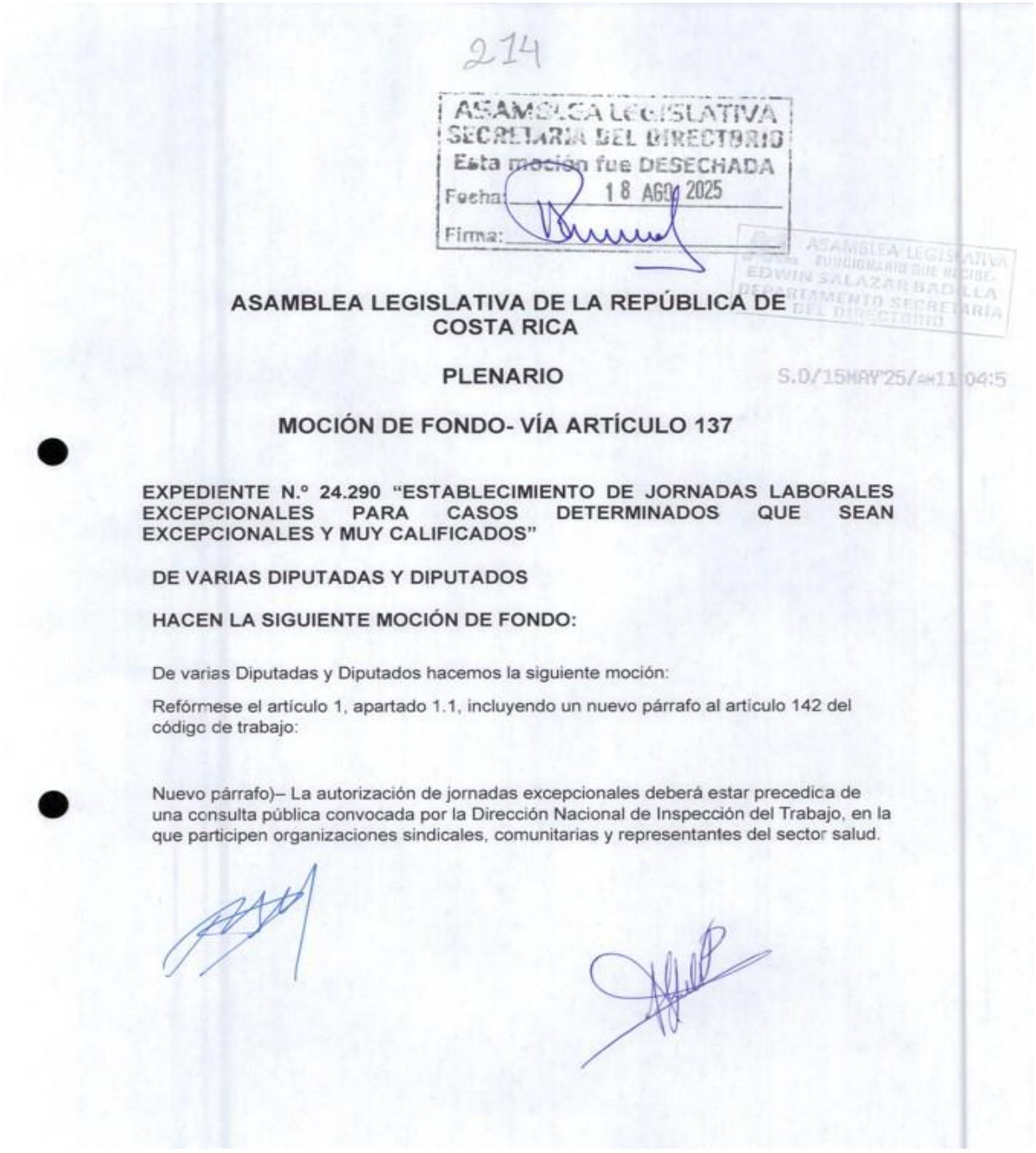
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

En votación la moción número 214.



214

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.O/15MAY'25/#11:04:5

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1, apartado 1.1, incluyendo un nuevo párrafo al artículo 142 del código de trabajo:

Nuevo párrafo)– La autorización de jornadas excepcionales deberá estar precedica de una consulta pública convocada por la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, en la que participen organizaciones sindicales, comunitarias y representantes del sector salud.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, por favor, proceder a votar.

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Brown Young, Rosalía; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada doña Rocío Alfaro, por favor, votar.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #214 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 33)

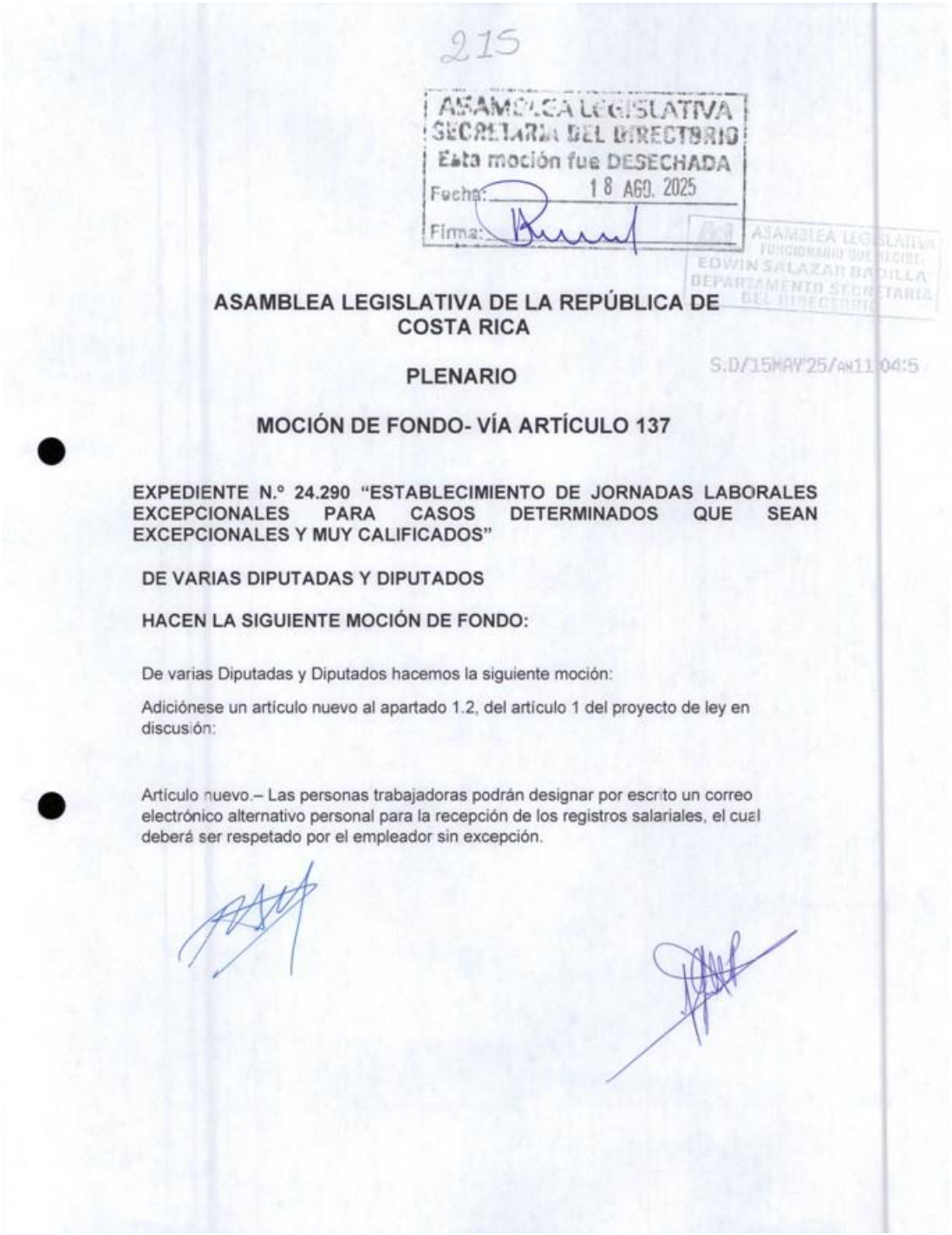
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 10)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

En votación, la moción número 215.



215

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/15MAY'25/AM11:04:5

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un artículo nuevo al apartado 1.2, del artículo 1 del proyecto de ley en discusión:

Artículo nuevo.– Las personas trabajadoras podrán designar por escrito un correo electrónico alternativo personal para la recepción de los registros salariales, el cual deberá ser respetado por el empleador sin excepción.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Por favor, los diputados y diputadas que no han votado, por favor, hacerlo.

Diputado José Pablo Sibaja; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #215 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 33)

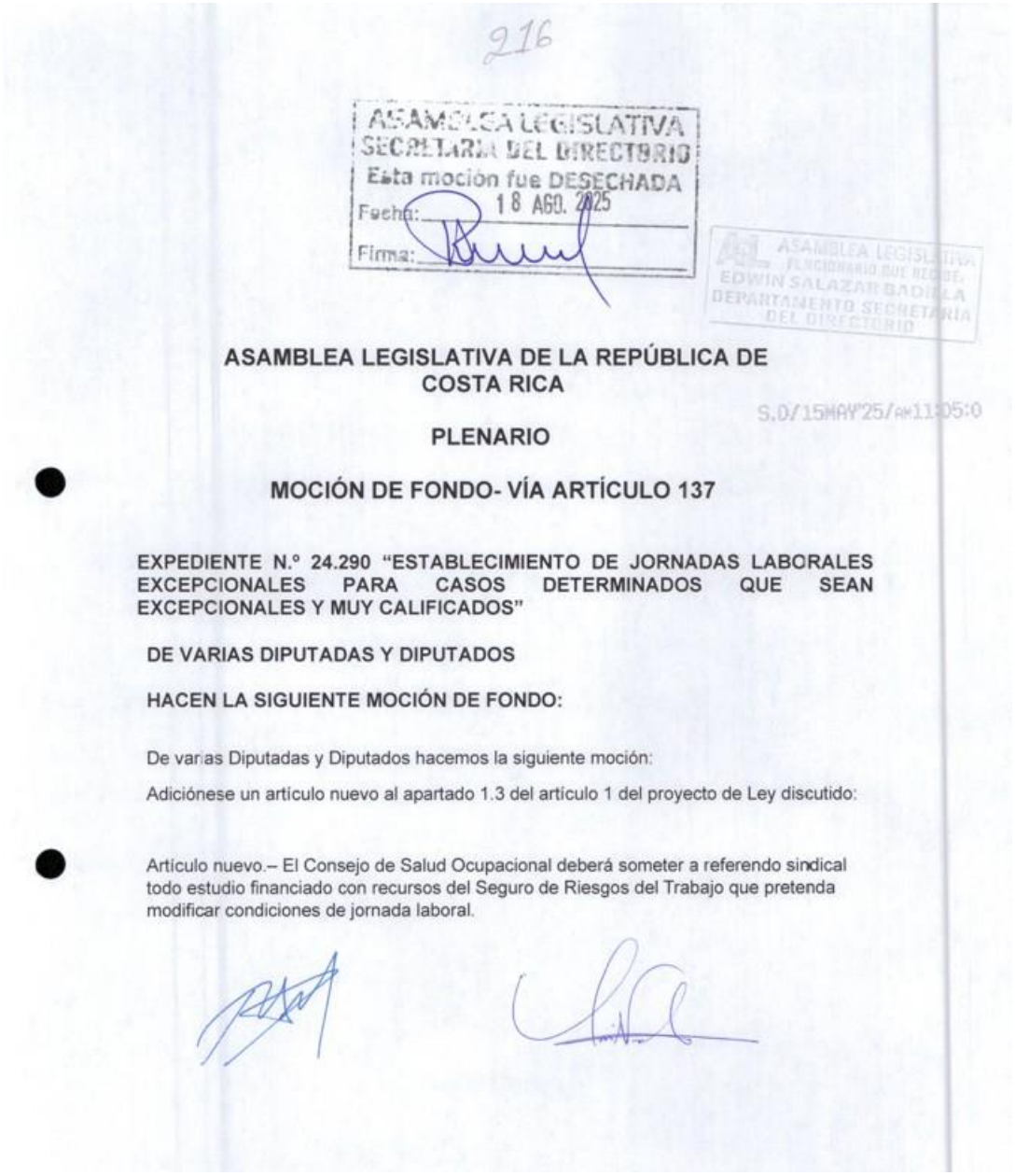
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 10)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

En votación la moción número 216.



216

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/15MAY'25/AM11:05:0

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un artículo nuevo al apartado 1.3 del artículo 1 del proyecto de Ley discutido:

Artículo nuevo.– El Consejo de Salud Ocupacional deberá someter a referendo sindical todo estudio financiado con recursos del Seguro de Riesgos del Trabajo que pretenda modificar condiciones de jornada laboral.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Cerrar puertas. Procedemos a votar.

Por favor, los diputados y diputadas, por favor, proceder a votar.

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #216 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 10)

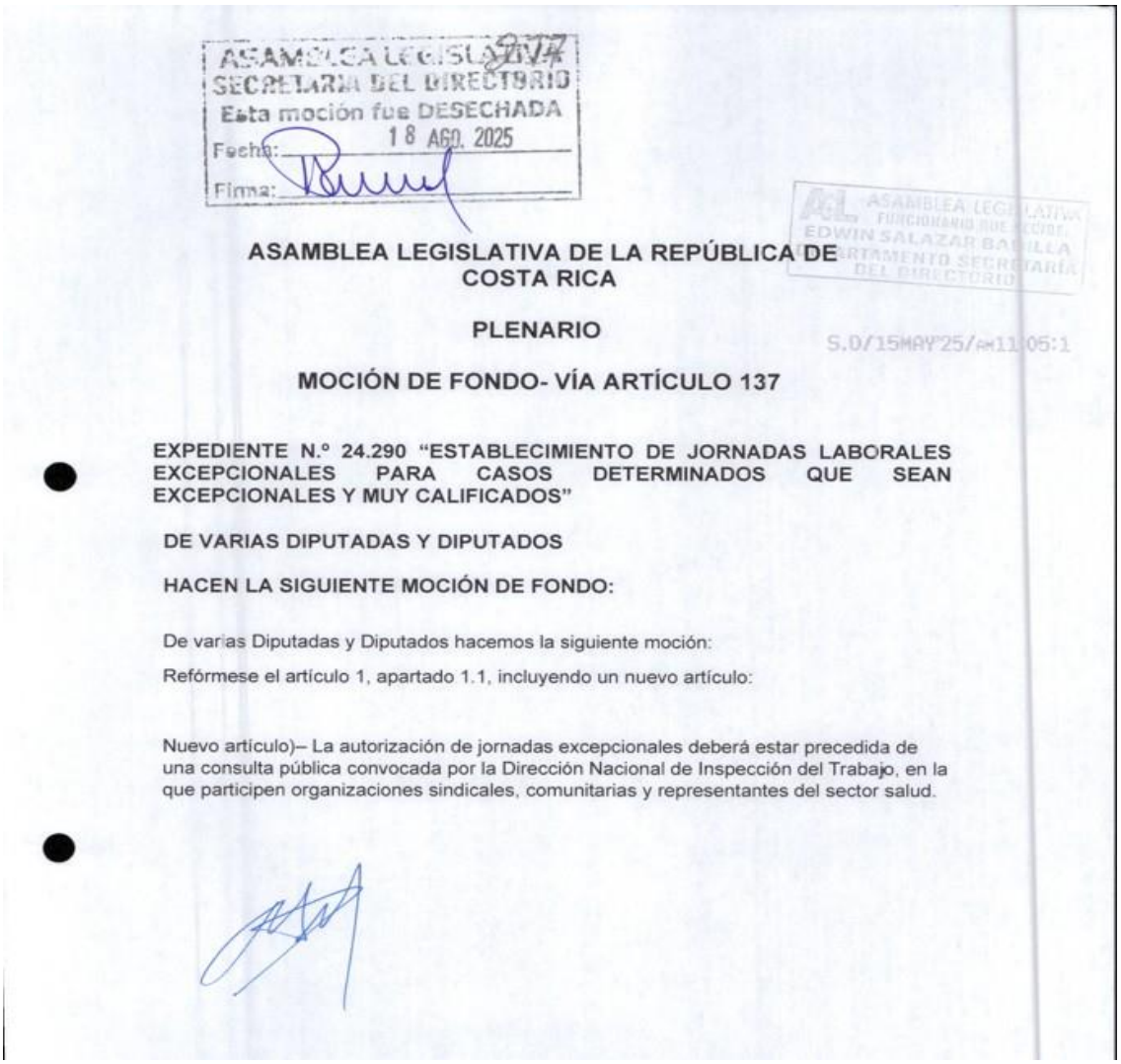
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restituido el cuórum, cuarenta y seis presentes.

En votación la moción número 217.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO RECEPCIÓN
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/15MAY25/AM11:05:1

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1, apartado 1.1, incluyendo un nuevo artículo:

Nuevo artículo)– La autorización de jornadas excepcionales deberá estar precedida de una consulta pública convocada por la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, en la que participen organizaciones sindicales, comunitarias y representantes del sector salud.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Cuarenta y tres presentes.

Les solicito a las señoras diputadas y diputados, por favor, votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Carballo Arce, María Marta.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #217 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 34)

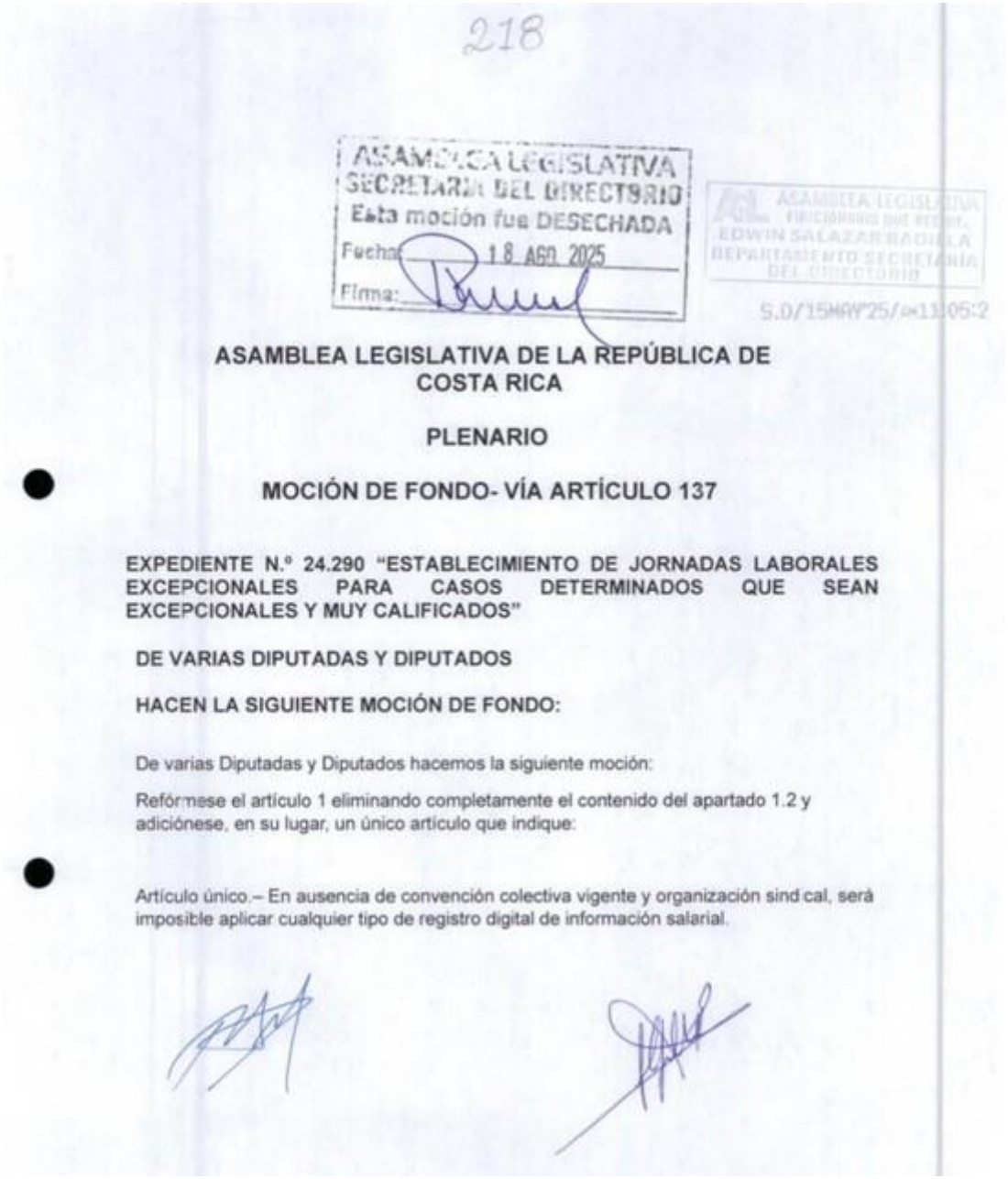
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés

Abrir puertas.

En votación la moción número 218.



218

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FIRMA OFICIAL DE RECIBIDO
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15MAY'25/09:11:05:2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1 eliminando completamente el contenido del apartado 1.2 y adiciónese, en su lugar, un único artículo que indique:

Artículo único.– En ausencia de convención colectiva vigente y organización sindical, será imposible aplicar cualquier tipo de registro digital de información salarial.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Alfaro Molina, Rocío; diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; diputado Nicolás; diputada Barquero Barquero, Dinorah; Dinorah Barquero, por favor.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #218 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Por el orden, diputado Bojorges León.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Presidente, muchas gracias.

Presidente, yo tengo que decirle a usted y a todos los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa que yo voté para que este proyecto de ley se pudiera ver en la vía rápida aquí en este Plenario. Y creo que es fundamental, sobre todo, para las

zonas francas, que quizás es la actividad comercial con más crecimiento y que genera más empleo en este país.

Pero he estado viendo que por semana lo que estamos viendo apenas son…

Pero he estado viendo que por semana lo que estamos viendo apenas son setenta mociones, más o menos llevamos ciento cuarenta mociones vistas en dos semanas.

A usted y a mí nos quedan treinta y seis semanas de trabajo en esta Asamblea Legislativa. Si mi maestra de primer grado no estaba equivocada, en treinta y seis semanas tenemos que salir tres de vacaciones, que me imagino que nadie va a renunciar a esas tres semanas de vacaciones, y mínimo hay que agarrar tres semanas para aprobar el presupuesto del año 2026, porque no vamos a dejar a este país sin presupuesto. Eso son treinta semanas.

Treinta semanas en promedio por setenta mociones son dos mil cien mociones, o sea, que al 30 de abril del año 2026, cuando terminemos usted y yo esta legislatura, apenas hemos llegado a dos mil cien mociones.

Yo creo que, si son cinco mil mociones, nosotros no vamos a terminar de ver este proyecto. Yo creo que en la vida uno tiene que aprender a ganar y a perder. Yo creo que debemos de aceptar que el Frente Amplio, doña Montserrat, doña Kattia, doña Dinorah han ganado.

Yo no creo que sea correcto seguir viendo un proyecto de ley que no va a avanzar, porque los diputados del 2026 al 2030 no van a poner este proyecto de ley a despacho. Eso quiere decir que quizás estamos haciendo esfuerzos que no van a alcanzar para que este proyecto llegue a ser ley de la República, de lo cual yo estoy totalmente de acuerdo.

Les pido a todos valorar, por favor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No quisiera entrar en un debate ahora sobre esto, porque es un tema que tiene que verse en otros foros.

Me ha pedido la palabra doña Olga Morera, doña Montserrat. Yo les pediría que, si es para esto, no abramos un debate sobre esto acá, por favor, porque…, comprendo.

Tiene la palabra, doña Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Algo muy rápido, señor presidente.

Lo que está planteando el diputado Bojorges es válido, pero la causa es lo que no es correcto. Estamos en esta situación porque hay dos mil quinientas mociones, esa es la causa. La decisión fue correcta.

Sin embargo, una minoría decidió que la vía rápida no era lo más adecuado y entonces estamos en una situación de cerca de cinco mil mociones, pero la decisión fue correcta. Lo que es incorrecto es que lo que traba el Plenario son las dos mil quinientas mociones, que son cinco mil mociones. Esa es la causa por la cual actualmente estamos en esta situación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Yo quisiera manifestarles a los señores diputados y diputadas, estamos en el proceso de vía rápida. Le di la palabra al diputado Bojorges, como una excepción por el orden.

Ese tema no es para que sea un tema de abrir un debate acá, ya que aquí tengo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete diputados y diputadas registradas para hablar por el orden o por alusión, pero entonces la decisión que yo tengo que tomar es continuar con la discusión de las mociones y oportunamente dar un espacio para poder discutir el tema de fondo. Pero es que, si abrimos el espacio por alusión, todos tienen derecho a hablar.

Bueno, me han pedido la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat; la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; la diputada Guillén Pérez, Sofía; la diputada Alfaro Molina, Rocío; la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; la diputada Obando Bonilla, Johana; el diputado Daniel…, Vargas Quirós Daniel; la diputada Carballo Arce, María Marta; la diputada Barquero Barquero, Dinora; la diputada Cisneros Gallo, Pilar; y la diputada Ramírez Portuguez, Paulina; el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Quisiera convocar a los jefes de fracción a un receso que voy a decretar. Por favor, voy a decretar un receso de hasta diez minutos y les solicito a los jefes y jefas de fracción venir a la mesa principal.

Señoras y señores diputados, les solicito ocupar sus curules.

Después de lo conversado con jefes de fracción y ante la realidad e inquietud de que ya algunos diputados quieren referirse al tema del procedimiento, nosotros vamos a aplicar el artículo 107 del Reglamento, a partir de este momento, las diecisiete y cero cinco, y hasta por treinta minutos, los diputados pueden hablar hasta dos minutos, no pueden cederse la palabra, etcétera.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, presidente; buenas tardes, compañeras, compañeros.

Compañero diputado, aquí nadie ha ganado, por el contrario, hemos perdido en el marco de un proyecto que tuvo que haber estado en una comisión, generando los cambios y modificaciones que, en efecto, muchos creemos conveniente.

Yo estoy a favor de las jornadas cuatro tres, pero con disminución de jornada, con diez horas, con una serie de reformas progresivas que no lleven a un retraso en materia, o un retroceso, perdón, en materia de derechos humanos.

La vía rápida siempre lo dijimos, iba a ser un obstáculo, no es gran sorpresa para todos, ya todos lo sabíamos; en mi caso, yo presenté setenta mociones de fondo para el proyecto, que eso no imposibilita.

Uno de los derechos que tenemos los y las diputadas es presentar mociones, y la responsabilidad... Lamento mucho, doña Olga, que usted piense que las minorías..., yo nunca me he considerado una minoría en este Plenario, me considero una persona que puede discutir estos procesos. Entonces, yo creo que generar esa exclusión dentro de espacios donde usted y yo hemos defendido me parece mal, porque ni tenemos la razón absoluta.

Aquí lo que se presenta es que está clara la falta de negociación y de consenso que el Gobierno ha tenido para promover un proyecto tan importante como el de jornadas cuatro tres, porque sí, en efecto, es un proyecto importante, pero con modificaciones reales que sustenten el apoyo a las y los trabajadores, a la inversión, a un conjunto de integralidad, ya lo hemos dicho, transporte público, redes de cuido, un salario justo, porque no hay un salario.

Así que aquí no estamos ganando la minoría, aquí estamos apoyando la justicia social y laboral de este…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Efectivamente, gracias, señor diputado, don Leslye.

Yo también hace unos días, igual que el compañero José Joaquín y otros, hemos dicho que hay que hacer un análisis y, bueno, yo hice un llamado, vehemente, a las estructuras de fracción para que, por favor, ellas sean las que puedan ponerse de acuerdo y venir aquí con propuesta real.

¿Esto por qué? Porque, si bien es cierto, en mi caso yo voté en contra la primera vez creyendo que iba a haber un espacio de negociación y que nos poníamos a disposición, y yo lo dije incluso así en una reunión de la fracción nuestra.

Pero hay un tema de fondo acá y es que cuál es la estrategia. La estrategia es, entonces, parar la posibilidad de que esta Asamblea siga generando proyectos para este país, ese es, al final, el resultado.

Y si ese es el resultado y los que tienen el poder no ejecutan para poder llegar a negociación es porque eso es lo que se quiere, que esta Asamblea pare, porque recuerden que traíamos buenos resultados. Recuerden que cuando se midió y se publicó en los medios nacionales, esta Asamblea Legislativa venía con muy buenos resultados de aprobación de proyectos de ley, entonces no podemos ser ingenuos.

Acá no es la cantidad de mociones, aquí es la incapacidad de diálogo. Por dicha no es 1948 y 49, porque si no, entonces hubiese explotado este país, porque aquí las fracciones legislativas y las jefaturas no han podido llegar a acuerdos y así, compañeros, yo lo veo.

Muchas gracias por la mención, compañero, porque nos hemos sumado varias voces y hoy se está sumando usted.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera recordar, compañeros y compañeras, que el uso del Reglamento de la manera sensata también permite construir mucho mejor caminos que nos lleven hacia algún lado en la Asamblea Legislativa.

¿Qué pasa con una vía rápida? Una vía rápida fue diseñada con el propósito de que avanzaran proyectos en donde había consenso. Cuando usted utiliza una vía rápida en un proyecto en el que no solo no hay consenso, sino que hay un fuerte disenso, un fuerte encontronazo, digámoslo así, o diferencia, no vas a poder llegar a ningún sitio con esa vía rápida, porque la naturaleza de la vía rápida en el Reglamento es para alcanzar el consenso y resolver ese consenso de forma veloz.

Entonces, también, de repente, la herramienta reglamentaria, a veces, creo yo, no se entiende. La vía rápida no es para imponer una mayoría sobre una minoría, sino para construir un consenso y hacerlo ley. En tanto, una mayoría se quiere imponer

sobre una minoría, la vía rápida y el Reglamento legislativo permiten que esa minoría tenga incidencia.

Y eso proviene de nuestra propia Constitución Política, porque habría que reconocer la sabiduría de los constituyentes cuando comprendieron que aquello de aplastar deliberadamente minorías e ignorar el derecho de enmienda de los participantes era un error, porque apostamos por un país democrático, no por un país dictatorial ni autocrático.

Entonces, no se trata de que sean minorías o no, compañeros y compañeras. A la fracción del Frente Amplio, los diputados de San José nos eligieron setenta y dos mil personas. ¿Y qué hacemos? Ignoramos la voluntad de representación de esas personas, de setenta y dos mil seres humanos costarricenses de San José. No, no se puede ignorar porque este es un país democrático, se podría ignorar si esto fuera una dictadura, pero no lo es.

Nuestra Constitución Política es sabia, procura que busquemos acuerdos en aras de la democracia y creo que esa es la lección que debemos aprender hoy.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Don Leslye, efectivamente creo que lo que aquí queda claro es que la mayoría de fracciones no ganamos nada con la Asamblea Legislativa paralizada, eso es ciertísimo.

Aquí la única fracción que gana con la Asamblea paralizada es la fracción de Gobierno y eso lo deberíamos de tener claro, incluidos las fracciones que han sido aliadas y las fracciones que dieron sus votos para esta vía rápida.

Retomo las palabras de mi compañera Sofía Guillén. La vía rápida está pensada precisamente para proyectos con alto consenso, con posibilidades de habernos acercado en posiciones, pero cuando hablamos de un proyecto que pone en discusión temas que son de principios, cuando hablamos de una modificación, ni más ni menos que de la base de nuestro Código de Trabajo, era absolutamente esperable que esto era lo que iba a suceder.

Yo a veces me sorprendo de que se sorprendan. ¿Qué era lo que esperaban? Lo dijimos, el Frente Amplio lo dijo, no vamos a ver esto por vía rápida, porque le vamos a meter todas las mociones posibles de manera que los costarricenses se dieran cuenta de las implicaciones enormes que tiene este proyecto de ley.

Entonces, yo realmente vuelvo a poner sobre la mesa, lo he estado hablando ya con varios diputados y diputadas. Aquí lo que procede es dejar sin efecto la vía rápida de este proyecto y que siga un trámite normal. Eso lo pusimos como una moción, ahora estamos recogiendo firmas nuevamente para presentarla, porque nos parece que esta Asamblea Legislativa merece poder legislar, sacar una cantidad de proyectos que están haciendo fila y los costarricenses merecen que nosotros podamos trabajar.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada, Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente. Y de verdad, presidente, le agradezco la amabilidad de poder tener el espacio para hablar estas cosas, que yo sé que mucho se quiere hacer a través de las jefaturas de fracción, pero que esto no le compete solamente a la jefatura de fracción, sino a todos los cincuenta y siete diputados que están acá.

Yo solo quiero decir que en la agenda del orden del día del Plenario legislativo tenemos cuatrocientos once proyectos. Eso es lo que está en este momento en la agenda, más lo que puede estar tratando de votarse…, perdón, cuatrocientos quince proyectos, más lo que posiblemente se esté tratando de votar en las diferentes comisiones legislativas.

Y aquí uno podría decir qué es más importante o qué es menos importante, creo que ese es el error que cometen y así es como se pierden las democracias. Las cosas son importantes dependiendo de las poblaciones a las que se representen, los intereses que se representen.

Y lo que puede ser importante para la comunidad de Grecia, por decir un nombre, o la comunidad de Alajuela, de pronto no lo sea tan importante para la comunidad de Santa Ana, como el parque Lorne Ross, que está esperando en este momento.

Pero hay que llegar a un acuerdo de que nosotros legislamos para todos los costarricenses, no solamente para unos pocos, y esa es la diferencia y así es como se hace democracia.

Lo que para mí es importante o para la comunidad de Santa Ana, como el Lorne Ross, para el chavismo no es importante, porque quiere mantener una posición sobre ese tema.

Creo que nosotros tenemos que ser lo suficientemente consecuentes para decir, este proyecto de ley no tiene la mayoría para poder seguir avanzando y lo que estamos haciendo es disparándonos nosotros mismos. ¿Por qué? Porque nuestros proyectos no se van a ver, porque proyectos fundamentales en materia de seguridad, como la mejora de las capacidades del Organismo de Investigación Judicial, donde ayer vimos un reportaje terrible sobre el OIJ, está durmiendo el sueño de los justos en la Comisión de Narcotráfico y Seguridad.

Hay que cambiar y hay que entender cuándo uno tiene que retroceder.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

En la misma línea que han venido hablando mis compañeras y compañeros diputados, este es el momento, Asamblea Legislativa, de rectificar el error que cometimos, que cometieron algunos hace algún tiempo.

Si bien es cierto, hay una mayoría que apoya el proyecto de jornadas cuatro por tres por las razones que sean, porque definitivamente nos han interesado en hablar de los problemas estructurales de fondo que implica este proyecto, es importante reconocer que en este momento el país atraviesa por una de las crisis de violencia ciudadana más grandes que hemos atravesado como nación; quinientos cincuenta asesinatos hasta esta fecha.

Hay proyectos en materia de seguridad que ni siquiera, costarricenses, escuchen bien, se están hablando, porque no hay espacio en el Plenario para verlos. En la mañana se sesiona de nueve a doce, y en la tarde, de tres de la tarde a siete de la noche. ¿Y en qué momento se hablan y se votan los proyectos en materia de seguridad, de educación, de disminución de impuestos, de protección de la niñez?, ¿en qué momento, costarricenses? No hay espacio, en ningún momento se está hablando de ningún proyecto.

Y eso no es solamente por este periodo. Se dice que, hasta febrero, si se continúa a este ritmo, se van a poder votar las mociones. Es decir, todo el pueblo de Costa Rica no va a tener ningún solo proyecto de ley aprobado, excepto jornadas cuatro por tres, porque así ha sido la voluntad de una inmensa mayoría de diputados y diputadas, por los intereses que sean, pero el país y este Plenario está paralizado por el proyecto de jornadas cuatro por tres.

Yo hago un llamado a la conciencia, compañeros, rectifiquemos este error. Este proyecto es inviable, porque nuestro país se está desangrando, y los problemas medulares no se están discutiendo en el lugar en donde se deberían discutir.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Vamos a decir que este proyecto es inviable, o que no tiene el apoyo de la Asamblea Legislativa, no tiene razón de ser, ya nosotros pasamos por un proyecto de esta naturaleza aquí que aprobamos en primer debate.

Entonces no pueden decir que es inviable; o sea, no podemos ignorar la razón que nos tiene hoy conociendo este proyecto en vía rápida, y fue que estuvimos de acuerdo más de cuarenta diputados, fueron cuarenta y tres diputados que estuvimos de acuerdo a hacerlo en vía rápida.

Aquí el problema no es el proyecto, perdón, es lo que tenemos como procedimiento legislativo, como Reglamento legislativo, y la obstinación de una fracción que simplemente no deja avanzar. O sea, ¿qué nos garantiza, por ejemplo, que nosotros saquemos este proyecto de la corriente, demos vía rápida a otro expediente que también consideremos importante y repitan el mismo ejercicio de llenarnos con más de dos mil mociones?

El tema es que nos lo tienen secuestrado, este Plenario legislativo, desde hace mucho tiempo y se hacen las víctimas, tras de todo. Es decir, que somos nosotros los culpables por tener, entonces, la iniciativa de llevar vía rápida y tratar de aprobar o improbar el proyecto que estamos en discusión.

No, perdón, eso no es cierto, aquí los únicos culpables son los señores y señoras del Frente Amplio, básicamente, y unos cuantos que presentaron mociones adicionales, porque están absolutamente atentando contra la voluntad de una mayoría que ya hizo una votación previa, con otro expediente, si se quiere, pero que ya había decidido que esto era importante.

Entonces, no nos engañemos, no nos engañemos. Aquí el problema no es ni el proyecto ni la decisión que tomamos más de cuarenta diputados. Es una fracción que está tomando esta Asamblea y queriendo hacer con esta Asamblea Legislativa lo que se le viene en gana. Y eso no podemos seguirlo permitiendo nosotros, ni con este, ni con ningún otro proyecto que vayamos a tratar en el futuro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias.

Voy a retomar las palabras de mi compañero Daniel Vargas.

No engañemos a los costarricenses; don Leslye, no los engañe. Tenemos veintitrés años de estar discutiendo este proyecto de ley, ¿no es suficiente? Veintitrés años. La segunda vez en este Congreso; treinta y una horas de discusión en esta legislatura; cuarenta y dos votos tuvimos en la vía rápida. Es decir, solo quince dijeron no, cuarenta y dos dijeron que sí. Entonces, ¿eso es democracia o no? La gran mayoría dice sí, sigamos adelante.

A ver, compañeros, si nos gastáramos solo dos minutos en votación, que es perfectamente factible, y trabajamos tres horas en la mañana y cuatro horas en la tarde, aprobamos noventa mociones en la mañana y ciento veinte en la tarde, son doscientas diez mociones por día. Entre dos mil doscientas mociones, que es un abuso de una fracción minoritaria, en diez punto cuatro días sacamos las dos mil doscientas mociones.

Entonces, no engañemos al costarricense, no engañemos al ciudadano.

Dice ahí una diputada que aquí nadie ha ganado. Por supuesto que hemos ganado. ¿Qué es lo que estamos luchando? ¿Por qué estamos luchando por este proyecto de ley? Porque queremos trabajos de calidad para nuestros ciudadanos, trabajos bien pagados y con todas las garantías. Llegó la hora de modernizar nuestra legislación laboral.

Entonces, si queremos, diputados, en diez punto cuatro días sacamos las dos mil doscientas mociones. No engañemos al ciudadano. Si queremos trabajar, lo podemos sacar.

Lo que pasa es que los mismos de siempre no lo votan y hay que llamarlos una y otra vez para que hagan lo que ya saben que tienen que hacer, votar.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Yo estoy entre la espada y la pared, porque considero que el proyecto de ley realmente es una necesidad para el país y mis mociones, que fueron doce, van en esa línea de mejorar el proyecto para que realmente tengamos lo mejor para Costa Rica.

Sin embargo, coincido con don Leslye en cuanto a que la Asamblea Legislativa ha sido tomada por el Frente Amplio con la cantidad de mociones que se presentaron y en guerra avisada no muere soldado, porque efectivamente ellos lo anunciaron y así lo hicieron y son consistentes con lo que están indicando.

No obstante, creo que aquí hay que hacer un ejercicio de beneficio-costo. ¿Vamos a gastar todo el tiempo en este proyecto, existiendo temas de importancia para el país como la seguridad, como la educación? ¿Vamos a posponer esas actividades que pueden hacer también un cambio muy importante para la inversión en Costa Rica y la competitividad?

Son cosas que tenemos que razonar y tomar en consideración para poder tener claro qué es lo que merece Costa Rica. Costa Rica merece tener mejores condiciones también en salud, en seguridad, en educación, además de estas jornadas para las empresas.

Entonces, por eso les digo entre la espada y la pared, porque creo que los argumentos de don Leslye son válidos. También lo que ha externado la parte que hizo tantas mociones.

Pero aquí lo que queda claro es la falta de habilidades de comunicación y de negociación de parte del Gobierno, que también nos metió en esta encrucijada sin poner también otros proyectos que puedan ser también de interés para el país.

Así que ojalá que podamos tomar una decisión consistente y consecuente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, compañeros, quisiera decir que el diálogo y la negociación son elementos cruciales en un tema como este.

Hoy, cuando en la mañana me votaron mi moción 194 y 195, que van de conformidad con jornadas, o sea, no es el Frente Amplio el que las está presentando, soy yo y va de conformidad con el proyecto.

Y hoy me las votaron y ni siquiera mi propia fracción me avisó que iban a votarlas en contra. Yo fui la que pregunté y tampoco me dieron una justificación para votar. Y agradezco muchísimo los escasos diputados que votaron mi moción.

Pero mi moción es un buen ejemplo de que la negociación es importante, vital y fundamental. Es odiosísimo hablar del pasado, pero cuando yo fui diputada la primera vez, teníamos una oposición como hoy, el Frente Amplio, teníamos a Merino del Río, teníamos a Célimo Guido, teníamos a Otto Guevara y teníamos un montón de diputados absolutamente energéticos, podríamos decirlo.

Sin embargo, el diálogo era fundamental e importante y había una orden para los diputados de Gobierno muy clara y es concedan todo lo que puedan conceder. ¿Por qué? Porque precisamente Costa Rica está construida sobre las bases del diálogo y la negociación.

Hoy yo me sentí mal en la mañana. Dos humildes y sencillas mociones, tengo catorce más después, pero dos mociones que no iban en contra del proyecto y sin embargo nadie...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Bueno, si el criterio es cuánto tiempo lleva el proyecto haciendo fila, espero yo que el proyecto 24.019, que es el proyecto de ejecución de la pena, que lleva cincuenta años haciendo fila, cincuenta años, ese se apruebe en vía rápida también.

Un proyecto que se formuló desde la Corte, que viene precisamente a atender la ola de criminalidad y una de las grandes quejas que se dan sobre el Poder Judicial. Los jueces están buscando atender eso y ese proyecto hubieras que le han dado largas y largas y largas y largas y largas.

Pero un proyecto de jornadas que viene a desmejorar las condiciones y los derechos laborales de las personas, que se aprobó con cuarenta y dos, cuarenta y tres votos, pero sabemos en las condiciones que se aprobó y que no tiene un consenso y que significa un retroceso para la clase trabajadora, ese sí tenemos que darle rienda suelta, no, no.

Aquí lo que pasa es que hay una oposición responsable que le está diciendo a la gente que merecen que sus derechos laborales se respeten, que le paguen lo que le tienen que pagar. Y a aquellos empresarios cochinos que se quieren ahorrar unos cincos de horas extras, no les vamos a dar el brazo a torcer en derechos laborales fundamentales que se conquistaron hace más de cien años.

Y aquí lo que ustedes pretenden hacer es pasar el proyecto tal y como está porque no les interesa aprobar absolutamente ni una sola moción para modificar el texto, porque a quienes les mandan este texto y quienes tienen la voz cantante es el sector empresarial que nos está diciendo qué y cómo aprobarlo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Precisamente porque somos un país democrático, el pueblo debe saber lo que pasa en el Plenario. No fue la decisión de unos pocos la vía rápida.

No es para que el Frente Amplio nos esté señalando que llevan ya meses con ese dedo acusador de que los que tomamos la decisión de que este proyecto de ley fuera vía rápida por el beneficio del país, lo estamos haciendo por Costa Rica, no porque es un error, como nos quieren decir y algunos compañeros ahora dijeron. Es un asunto que el proyecto de ley no es tampoco que está afectando a las personas, como se indica y que está afectando el salario.

Yo he revisado el proyecto de ley, no modifica las horas laborales, modifica los ciclos que hay de trabajo, en ciclos de cuatro días, cuatro-doce, cuatro días, doce horas. Pero con ese dedo acusador nos sigue diciendo el Frente Amplio que es un error y ellos sí están en lo cierto y todos los que votamos a favor, entonces nosotros no estamos en lo cierto.

Creo que eso es lo que yo quería decirle al país y que sí, las democracias ganan por mayorías, pero también hay una realidad que se da en el Plenario legislativo y esa realidad significa que una minoría puede perfectamente trabar el Plenario como estamos hoy y estamos hasta el mes de diciembre con cerca de cinco mil mociones.

Es importante, costarricenses, que ustedes conozcan…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Vean, costarricenses, no se dejen engañar, aquí hay una fracción y es la fracción de Frente Amplio que lo que ellos no comparten lo entraban, no saben respetar las mayorías.

Vean, compañeros, respetar las mayorías es respetar la democracia y ustedes no lo hacen, lo que ustedes no comparten lo entraban. Ustedes no hacen uso del Reglamento, ustedes hacen abuso del Reglamento.

¿Qué pasa si aquí todos actuamos así? ¿Qué pasa si lo que nosotros no compartimos de ustedes les metemos dos mil mociones? Aquí no avanza nada. El irrespeto a las mayorías es irrespetar también la democracia.

Entonces, hablemos de una agenda país. ¿Armonización? Lo entraban ¿Zona marítimo- terrestre? Lo entraban. ¿Japdeva? Lo entraban. Temas de seguridad, ay no, es que los derechos humanos también lo entraban. Todo lo que ustedes no comparten, lo entraban.

Eso no es respetar la democracia. Aquí estamos en un Parlamento donde hay fracciones, donde hay visiones, donde hay una representación y ustedes abusan del Reglamento. Especialistas también lo entraban.

No, construyamos, claro que sí, aquí estamos para escuchar posiciones. Yo siempre por lo menos he sido una diputada abierta a escuchar las posiciones de todas las fracciones, pero no en trabar no es la solución y es lo que ustedes han estado haciendo.

Aquí no es cuatro-tres lo que tiene en traba a este Plenario, es la intransigencia y el abuso y el irrespeto a las mayorías que tiene Frente Amplio y algunos otros cuantos diputados.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Lo que estamos viviendo en el Plenario legislativo, costarricenses, es que quisimos meter un canguro en un vaso. Un proyecto de vía rápida es un proyecto donde

tenemos que consensuar todas y todos y sacarlo lo más rápido posible, eso no se podía hacer con un proyecto que levanta tanto conflicto como este.

Por eso hoy el Plenario está entrabado en un sinfín de moción tras moción y reiteración tras reiteración. Eso es lo que tenemos que pedirles a nuestros jefes y jefes de fracción y a nuestro presidente que cuanto antes nos sentamos racionalmente a buscarle salidas a esto.

Porque si bien es cierto para algunas diputaciones el tema cuatro-tres es muy importante, existe una gran cantidad de temas que son también muy importantes para el país.

No nos convirtamos todos en un monotemático como el Gobierno que solo sabe hablar de que cuatro-tres es la solución y la pomada canaria que cura todo raspón y sarpullido en la piel. ¿verdad? Entonces, lleguemos a un racional, lleguemos a un enderezar el proceso y busquemos esa salida.

Yo no voy a criticar prácticas de ningún partido político, porque aquí nadie puede lanzar la piedra hacia arriba porque le cae en pedacitos de vidrio.

Doña Pilar presentó trescientas o cuatrocientas mociones al proyecto del parque de Santa Ana. ¿O me equivoco? Y también allá al frente presentaron mil mociones contra la píldora del día siguiente. ¿O me equivoco? Y así ha sido.

Entonces, por favor, cuando vamos a criticar, fijémonos un poquito hacia arriba, porque lo que tiremos nos puede caer encima.

Mejor entonces centrémonos en trabajar y conciliar una salida que le pueda permitir al país cuanto antes que este Congreso vuelva a ser productivo. Eso es lo que nos piden los costarricenses y eso es lo que estamos obligados a hacer.

Así que avancemos hacia una convergencia en un proceso que nos saque del bache…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Bojorges León, Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Doña Pilar, no entiendo por qué me dice mentiroso, si yo fui uno de los cuarenta y tres que votó con usted la vía rápida. Yo empecé diciendo que estoy de acuerdo con este proyecto de ley, pero de todo lo que usted dijo solo hay una cosa que no es real, doña Pilar, y es que cada semana lo que se ven son setenta mociones y eso es una realidad que podemos palpar. Nos quedan treinta semanas.

Entonces, si mi maestra de primer grado no estaba equivocada, setenta por treinta semanas son dos mil mociones cien que podemos ver y son cinco mil. Los diputados que vienen en el 2026 no van a poner este proyecto de ley a despacho. Entonces, estamos haciendo un esfuerzo en vano, doña Pilar.

Yo estoy de acuerdo, las zonas francas necesita de este proyecto de ley y es las zonas francas, el comercio que más está creciendo en este país y que más trabajo les da a los jóvenes. Yo estoy de acuerdo que aquí se pierde una gran oportunidad para Costa Rica, pero no vamos a lograr ver las cinco mil mociones.

No hay ninguna posibilidad, a menos de que usted me diga a mí de que vamos a pisar el acelerador y en vez de ver setenta mociones por semana vamos a ver ciento cincuenta o doscientos, y entonces yo le diría a doña Pilar, tiene usted razón.

De lo contrario, doña Pilar, yo no he mentido en nada, tan solo dije lo que es real y empecé diciendo estoy de acuerdo con este proyecto de ley.

Los jóvenes que me encuentran, alumnos míos me dicen, por favor, apoye el proyecto de ley jornadas cuatro tres y hasta hoy lo he apoyado y creo en este proyecto de ley.

Lo que no es cierto es que lleguemos al 30 de abril del año 2026 y tengamos la posibilidad de ver todas las mociones que le presentó, como dije, el Frente Amplio, doña Kattia, doña Dinorah y otros diputados aquí, no hay posibilidad, al ritmo al que vamos, porque hoy apenas se han visto…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, diputado, ya, por favor.

Ha concluido el procedimiento del artículo 107, no…, ha concluido el procedimiento, usted se anotó después, sí, aquí está la…, aquí…, aquí está…, aquí está la lista, diputada, aquí está la lista, aquí está la…, no, aquí está la lista.

Bueno, ha concluido el procedimiento, voy a continuar con el tema de jornadas.

Bueno, voy a…, tengo…

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos….

Vamos a reanudar la sesión.

Les solicito a los diputados y diputadas por favor ocupar sus curules, por favor ocupar sus curules.

Como ustedes saben, en su momento, al ser las diecisiete cero cinco, se inició el procedimiento del artículo 107, que terminaba a las diecisiete y treinta y cinco, quedaron tres o cuatro diputados pendientes.

Voy a tomar la siguiente decisión, en vista de que todos, en vista de que varios manifiestan que han sido aludidos o que quieren hablar por el orden, voy a darle la palabra a un diputado por fracción, de manera que ahí terminaríamos este proceso y las independientes por un diputado, una intervención.

Bueno, esa es la decisión que voy a tomar, un diputado por fracción. Por favor, por favor, les pido respeto, por favor, por favor, les estoy comunicando que esta es la decisión que voy a tomar, darle la palabra a cada fracción para un diputado. Lo hace en su tiempo, si quiere usar el tiempo el Partido de Liberación Nacional, con mucho gusto.

Les pido a los jefes de fracción que por favor me indiquen quién va a hablar por su fracción.

Tiene la palabra don Óscar.

Tiene la palabra la diputada, tiene la palabra la diputada Barquero, es que así no se pueden hacer las cosas, ¿verdad? Por favor.

Si no va a ser uso de la palabra, continuamos con el Partido de Unidad Social Cristiana. ¿Quién va a hablar por el Partido de Unidad Social Cristiana?

Voy a decretar un receso y les solicito a los jefes de fracción venir a la mesa principal, hasta diez minutos.

Les ruego, por favor, a los señores diputados, diputadas y diputados, ocupar sus curules.

Vamos a proceder. Por favor, silencio.

Les ruego a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules.

De conformidad con el acuerdo que hemos llegado, para que haga uso de la palabra un diputado por fracción, inicia el diputado Gilberth Jiménez por los diputados y diputadas independientes.

Por favor, ese fue el nombre que nos dieron acá en el acuerdo que tuvimos con los jefes de fracción.

Bueno, voy a continuar mientras los diputados y diputadas independientes se ponen de acuerdo en un nuevo nombre.

Voy a continuar con el diputado que sigue.

En segundo lugar tendría la palabra, entonces, en primer lugar, el diputado don Gilberto Campos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Antes de iniciar, yo quisiera, con el respeto, cariño y consideración que toda esta Asamblea Legislativa me merece, que pudiéramos tener un atisbo de claridad, de tranquilidad, de pensar un poco mejor las cosas, bajarle dos rayitas al volumen y pensar que esto es una situación de la que necesitamos salir.

Necesitamos salir, porque hay una gran cantidad de proyectos ya maduros de todas las fracciones que necesitan tramitarse en Plenario, y que ciertamente el acuerdo de hace unos minutos, no el del receso que acaba de terminar, sino recesos anteriores, fue justamente ver esto en las jefaturas de fracción, en las reuniones de jefaturas de fracción, y poder determinar una ruta para poder desentrabar el Plenario y poder avanzar con todos los proyectos.

Cuando esta vía rápida se pensó, yo fui uno de los que les dije: vean, esto puede ser un error, va a ser un error, porque el Plenario se va a trabar. Aun así se insistió en aprobar la vía rápida. Ahora necesitamos buscar un mecanismo distinto, un mecanismo para poder avanzar.

Y eso es en lo que deberíamos enfocarnos, de ahora en adelante, para tratar de que esta Asamblea Legislativa pueda resolverle al país problemas sensibles, urgentes y contundentes, temas de seguridad, temas de empleo, economía, impuestos, presupuestos. Tenemos que enfocarnos a eso.

Nos queda poco tiempo y creo que ahí es donde hay que sumar el esfuerzo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Antonio Ortega del Frente Amplio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

En primer lugar, un llamado a la calma, compañeras y compañeros. No los quiero ver cómo estarán dentro de dos meses, ¿verdad? No me imagino cómo pueden estar aquí dentro de dos meses, si lo que llevamos es una semana de guillotina.

Creo que la política, entre otras cosas, es darle concesiones a la realidad y es el arte de lo posible. Ahora don Francisco Nicolás nos mencionaba los carretillos de mociones que han puesto otras fracciones, ahora doña Olga hablaba en contra de la fracción del Frente Amplio.

Y pues bueno, compañeras y compañeros, nosotros dijimos que íbamos a mocionar este proyecto. Así como Nueva República dijo que íbamos a mocionar terapias de conversión, y nosotros no insistimos en que se tiene que ver terapias de conversión sí o sí. Igual que si se hubiera visto Lorne Ross, seguramente doña Pilar, bueno, no creo que hubieran hablado por las mociones, pero ahí andaban asustando con el cuero del jaguar.

Es decir, de eso se trata negociar: saber qué proyectos tienen viabilidad y qué proyectos no tienen viabilidad, y eso también es democracia.

Si les disgusta eso, entonces, pueden hacer una propuesta para mudarse a otro régimen, ahora que están hablando de una tercera Constitución.

Compañeras y compañeros, aquí este proyecto lo dijimos desde el principio. Y la fracción del Frente Amplio, a diferencia de otras, tenemos la capacidad de sostener cuando presentamos las mociones.

Al diputado Bojorges, doña Pilar le dice mentiroso. Pues, bueno, nuestros abuelos decían que el que le sirva al diablo con llevárselo le paga.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada María Marta Carballo del Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Presidente, primero quisiera pedir un poco de orden en la sala, porque hay mucha bulla, y devolverme el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene toda la razón. Por favor, les solicito a los diputados y diputadas, por favor, mantener el debido respeto, por favor.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Yo lo primero que quiero decir es que no entiendo a qué se debe esta segunda ronda de discusión, porque ya habíamos agotado el 107, presidente, y lo digo con todo el respeto y el cariño que usted sabe que yo le tengo. Ya habíamos discutido treinta minutos, que es lo que el Reglamento nos permite.

Así que aquí se premia la malacrianza, se premian los gritos, se premian los berrinches, se premian hasta a veces las amenazas. Y yo con todo el respeto, don Rodrigo, señor presidente, y lástima que no está mi compañera Vanessa Castro, que también a veces está presidiendo, aquí hay un abuso desmesurado por pedir la palabra por el orden, que normalmente es lo que arroja esta problemática.

Entonces, piden la palabra por el orden cuando es realmente para ocasionar un reverendo desorden como el que ha sucedido hoy.

Y yo solamente me voy a permitir leer una parte del Reglamento que dice, del artículo 27, de las atribuciones del presidente, para que todos lo tengamos claros. Dice que el presidente puede llamar al orden a un diputado que al usar la palabra no se concrete en el tema objeto de discusión.

Y dice al final de ese artículo: Si el diputado insiste —como insistió un día de estos un diputado de Frente Amplio, casi que levantaba la voz en contra de la presidenta que le pedía orden, estaban haciendo una competencia de quien gritaba más— si el presidente insiste en su conducta irregular, le suspenderá inmediatamente el uso de la palabra.

Así que yo con muchísimo respeto quiero solicitarle a la Presidencia aplicar el artículo 27, porque si no aquí vamos a seguir todo este tiempo en este desorden que se pide la palabra por el orden, y por el orden es por lo menos que se utiliza, se utiliza para hacer otras menciones, para atacar, para ofender, pero no por el orden.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Paola Nájera.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Somos representantes de uno de los tres poderes de la República, somos tomadores de decisiones al más alto nivel y yo creo que aquí no hay conciencia de eso.

Nos negamos nuestra fracción y yo a acceder de manera liviana a lo que la Sala Constitucional ha llamado la inversión perversa de la lógica del sistema representativo, que es lo que está haciendo la minoría.

¿Y por qué? Porque dice la Sala que tan contrario al derecho de la Constitución es la vulneración de los principios de participación y oposición de los grupos minoritarios, como la parálisis del Parlamento, el incumplimiento de sus deberes debido a la imposibilidad de discutir y votar adecuadamente las iniciativas incluidas en su agenda.

¿Y por qué? Porque no se hace posible la adopción de decisiones por parte de la mayoría investida con tal en elecciones libres y democráticas, porque se está imponiendo la voluntad minoritaria.

Entonces, si bien el Reglamento no es perfecto, don Rodrigo, y eso es un llamado de atención para usted y para las personas que están dirigiendo en sus momentos la Presidencia, de mínimo aplicar lo que ya existe, poner orden. Cuando las diputaciones no saben autocontrolarse ni autorregularse el deber de la Presidencia con el fin de que se gestione de la mejor manera.

Hay tiempo suficiente, los números sí calzan si se aprovecha el tiempo de manera eficiente, como un buen cabeza de este poder de la República y, reitero, es simplemente aplicar los mecanismos que ya el Reglamento le da a la Presidencia para que opere de la mejor manera la Asamblea Legislativa, o esto va a seguir en una parálisis debido a las minorías que quieren imponerse.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado José Pablo Sibaja.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Diputados, por cosas como estas es que el costarricense se molesta cuando ve sesiones como las del Plenario el día de hoy.

Y yo sé que ustedes, al igual que yo, estamos en nuestro derecho de hacer uso de la palabra, de parlar, de pedir por la alusión, etcétera, etcétera, lo sabemos, pero el costarricense de afuera se aburre, perdone, don Rodrigo, se obstina, tal vez es la palabra de ver lo que aquí sucede, de ver cómo el problema real sigue avanzando y cómo siguen ellos necesitando soluciones de trabajo, de seguridad y. mientras tanto, aquí en la Asamblea muchos de ustedes se enfrascan en discusiones estériles, cero productivas y que no llevan a nada.

Y aquí hay una realidad que no podemos obviar, ni mucho menos tapar el dedo con un sol, y es que el Frente Amplio, así como niño malcriado cuando va perdiendo el

juego de fútbol, coge la bola e impide que el resto jueguen. Ellos utilizan la democracia cuando únicamente les interesa, pero cuando hay algo que a ellos no les gusta, entorpecen y atraviesan, como dicen el pueblo, el caballo, para que simplemente las cosas no se den y eso es lo que estamos viendo hoy.

Eso es lo que estamos viendo hoy, costarricenses, con este proyecto de jornadas, una fracción legislativa minoritaria que simplemente porque el proyecto no les gusta y aunque la democracia de la mayoría dice sí y como ellos dicen no, como niños malcriados cogen la bola y dicen entonces nadie más va a jugar porque a mí no me gustan estas reglas del juego.

Pelen el ojo, cómo está el asunto y pongamos también conciencia porque eso no es lo que el costarricense quiere, eso no es lo que la patria demanda. Demanda hombres y mujeres comprometidos, que salgan afuera y se den cuenta de la realidad que la gente está viviendo, que necesitan más trabajo, sí, pero que también necesita temas de seguridad, que también necesita avanzar en un montón de cosas y unos cuantos están impidiendo que esto hace en el país.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Gloria Navas por el sector independiente.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero hacer una respetuosa reflexión con el comportamiento que reflejamos y no voy a señalar partidos para no establecer mayor contención. Pero lo cierto del caso es que debemos respeto a la población costarricense.

Tenemos que tener mucho cuidado de la manera en que actuamos, porque el tremendo sufrimiento que tiene este país está alrededor de la violencia, precisamente que hay en las calles. Las muertes tanto de jóvenes como colaterales es un peso tremendo para esta Asamblea Legislativa si no pasamos otras leyes.

Este proyecto me parece que es sumamente importante, este de las jornadas, y hay que hacerle algunas mejoras para perfeccionarlo y eventualmente pasarlo como ley de la República. Pero para esto es necesario el diálogo y el diálogo inteligente y comprensivo.

De tal manera que yo sugiero y lo hago con todo respeto a esta Asamblea Legislativa, que busquemos el camino para llegar a un acuerdo. Si no lo que estamos haciendo es desperdiciando tiempo valioso en favor de lo que requiere la ciudadanía.

Reitero, este proyecto requiere de mejoras, hay que hacer cambios, pero tampoco es para negarlo. De tal manera que esa es mi…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Dinorah Barquero del partido Liberación Nacional.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras y costarricenses, yo no voté la vía rápida y no la voté por una sola razón: porque tenía enormes dudas sobre el proyecto y porque consideré que no era la vía rápida donde se iba a resolver porque estaba segura que esto iba a pasar.

Y a mí me parece que el chavismo también lo tenían claro. Ahí tienen a Otto Guevara como asesor. ¿Se acuerdan cuando Otto Guevara salía en las tomas en televisión como un carretillo lleno de mociones y paralizaba a este Plenario? Pero ahora como es asesor de ellos, entonces eso no está malo, como es el asesor del chavismo, entonces eso no está mal.

Cuando se metieron un montón de mociones con el parque Lorne Ross tampoco estuvo mal, cuando se metieron otro montón de mociones para la pastilla del día después, tampoco estuvo mal, y así puedo decirles lo más grave, cuando las capacidades, se estuvo trabajando aquí para lo de aumentar las capacidades para el OIJ, se metieron cientos de mociones y ahí tampoco estuvo mal, para atender el problema más grave que tenemos, que es el problema de seguridad.

Entonces, lo que está pasando hoy no es nada que sea sorpresivo, no es nada que sea emergente, es algo que sabíamos. Lo que había que hacer era devolver el proyecto a comisión, que se solucionara en comisión lo que estaba pasando y ahí entonces sí traerlo después para que se viera.

El voto en la vía rápida evidentemente no estaba listo. no estaba listo para verse en vía rápida y por eso ha sido toda esta pérdida de tiempo y toda esta discusión.

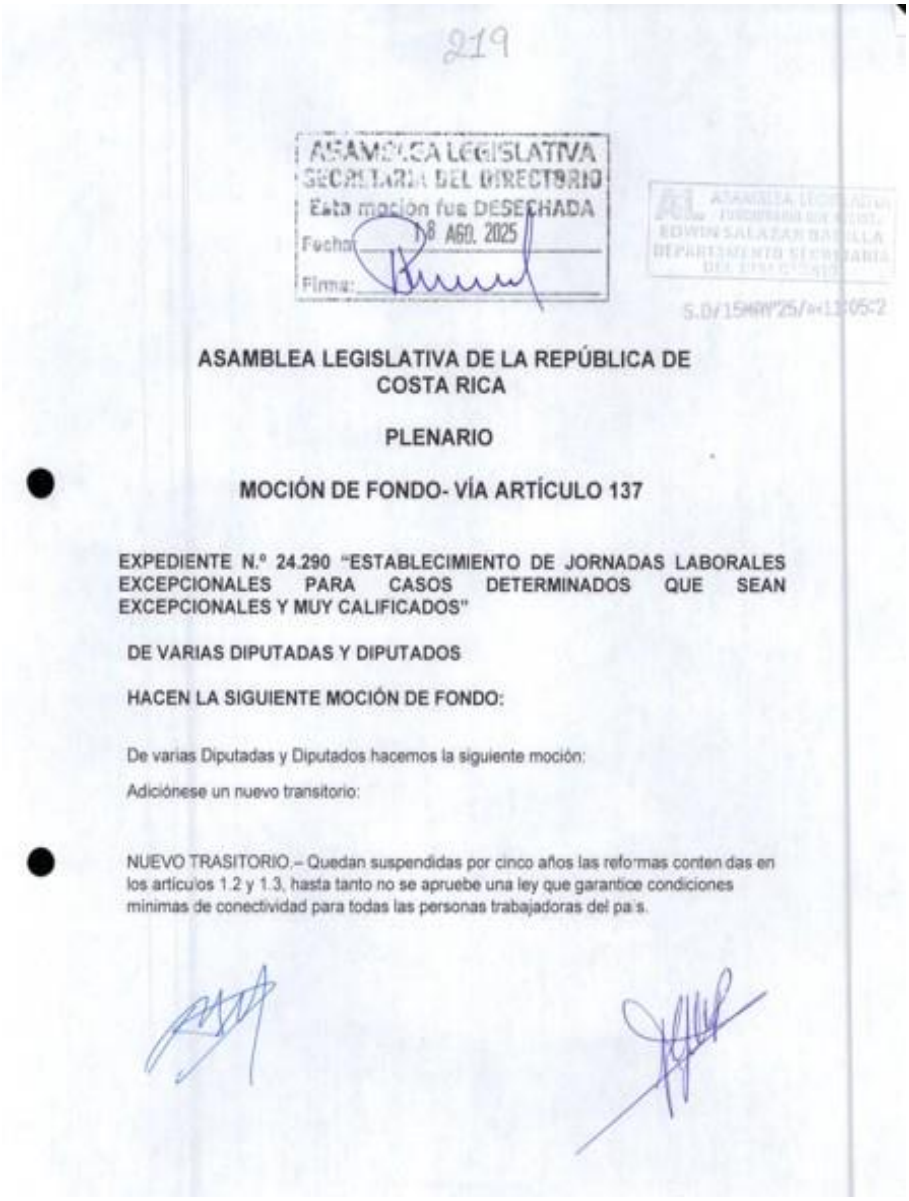
Yo llamo a la cordura a que se retire y que se pase a comisión y que podamos trabajar por el verdadero problema de este país, que es la inseguridad ciudadana que nos está afectando.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Volvemos al expediente 24.290.

En votación la moción 219.



219

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
EDWIN SALAZAR BASILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15460'25/e:12052

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un nuevo transitorio:

NUEVO TRASITORIO.– Quedan suspendidas por cinco años las reformas contendidas en los artículos 1.2 y 1.3, hasta tanto no se apruebe una ley que garantice condiciones mínimas de conectividad para todas las personas trabajadoras del país.

Con cuarenta y seis diputados…, con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Barquero Barquero; diputada Barquero, Barquero; diputada Barquero; diputado Ortega Gutiérrez; diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Treinta y seis diputados en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #219 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 36)

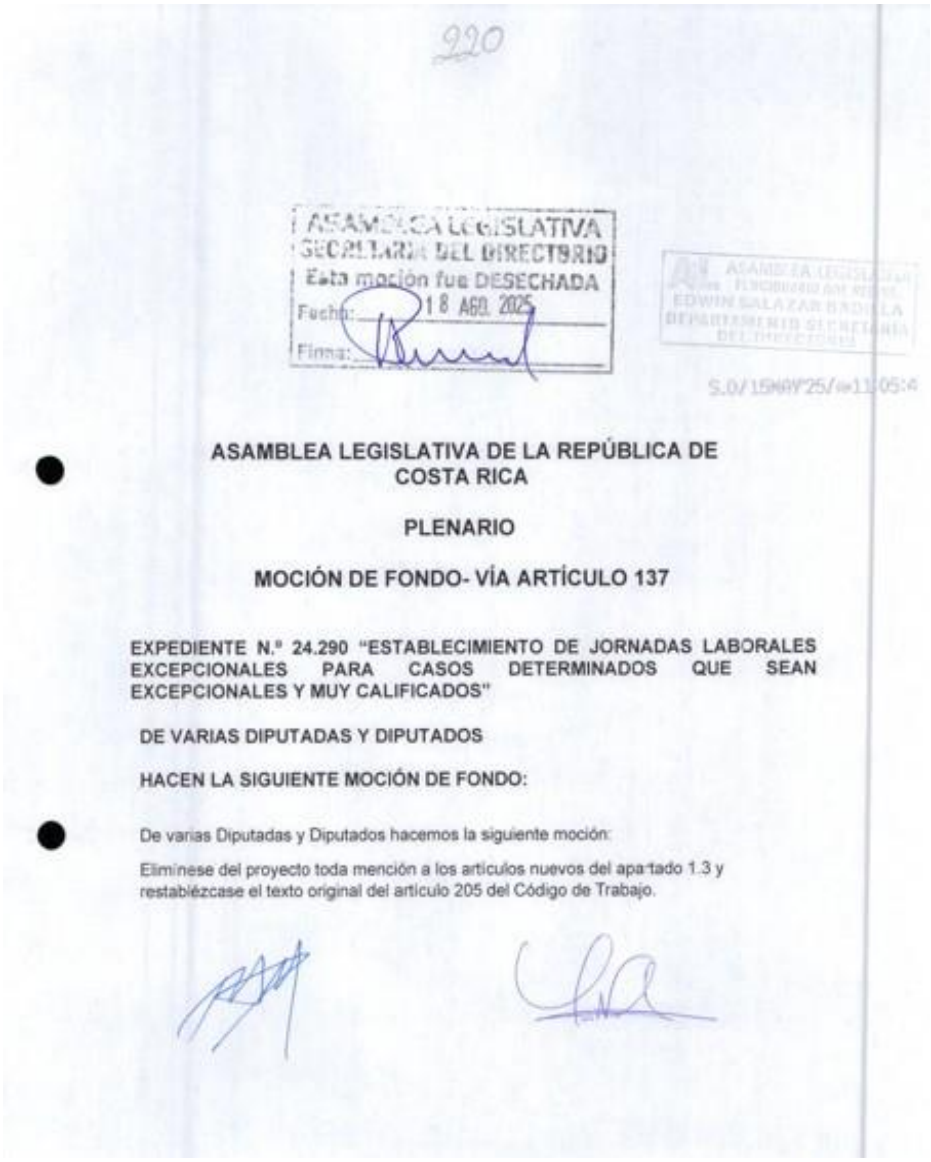
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia	Delgado Ramírez, Carolina
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 220.



220

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15969'25/ae11:05:4

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Elimínese del proyecto toda mención a los artículos nuevos del apartado 1.3 y restablézcase el texto original del artículo 205 del Código de Trabajo.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes; les ruego a los señores ujieres cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo Sandí; diputada Cambronero Aguiluz; diputada Rojas Salas; Ortega Gutiérrez; Acuña Soto; diputada Brown; diputado Rojas Guzmán; diputada Alfaro Molina; diputada Alpízar Loaiza; diputado Robles Barrantes; diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Treinta y seis en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #220 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 36)

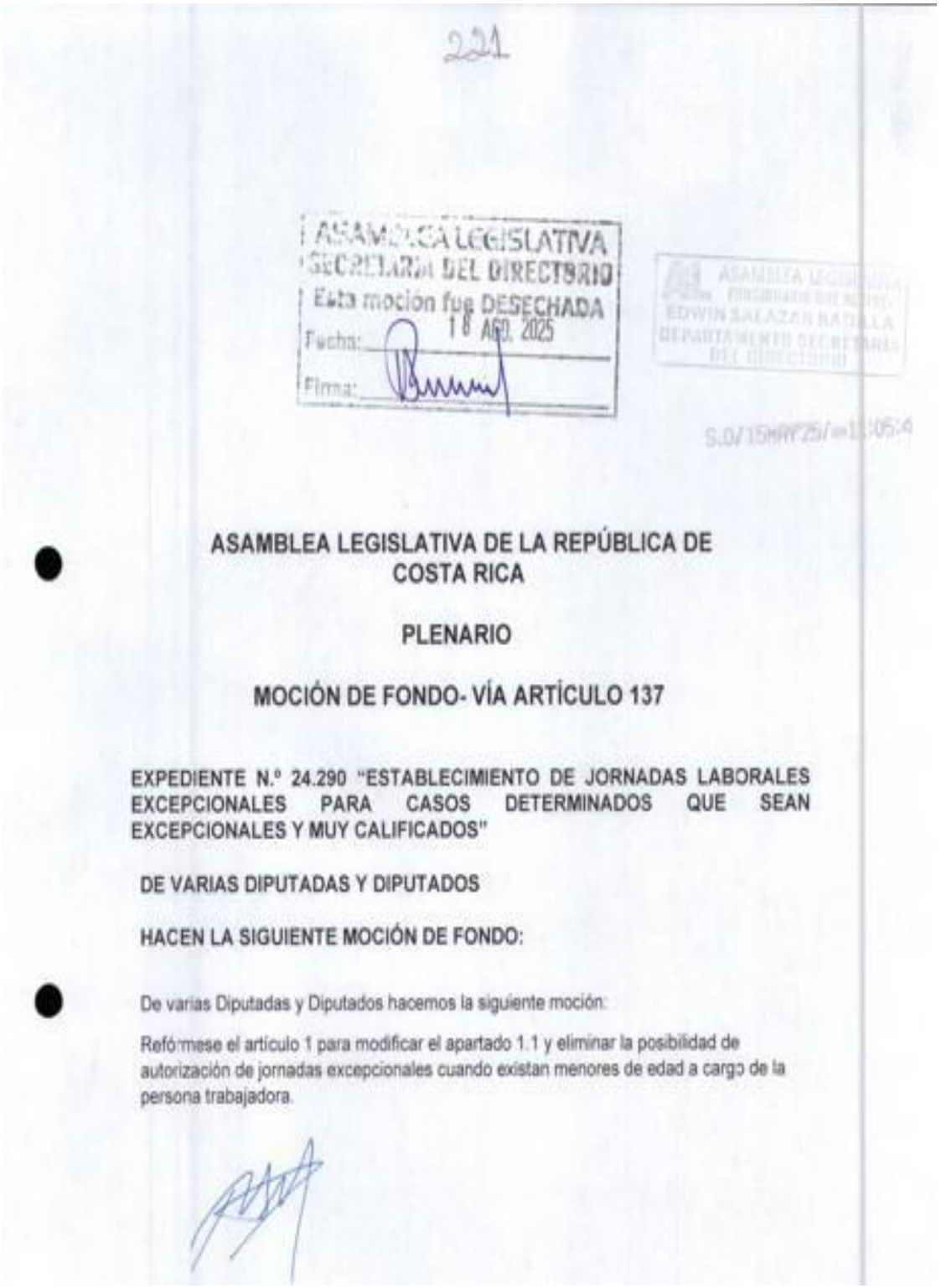
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 221.



221

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

S.D/15MAY25/ 11:05:A

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1 para modificar el apartado 1.1 y eliminar la posibilidad de autorización de jornadas excepcionales cuando existan menores de edad a cargo de la persona trabajadora.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas, cuarenta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Ruiz Guevara; Ortega Gutiérrez; Vargas Serrano; Alvarado Muñoz; Alpízar Loaiza; Carballo Arce; Alfaro Molina; Acuña Soto; Ramírez Portuguez; Cambronero Aguiluz; Robles Barrantes; Rojas Guzmán; Barquero Barquero; Alfaro Molina; Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Treinta y seis en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #221 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 223…, perdón, 222.

222

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO DE PRIMER
EDWIN SALAZAR RACHELA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

5.0/15460'25/ 12:05:5

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un nuevo párrafo final al artículo1 reforma del artículo 142 del código de trabajo, en el apartado 1.1:

Párrafo final.– Las personas trabajadoras deberán contar con al menos dos días de descanso entre semana no consecutivos para efectos de recuperación física, en caso de jornadas prolongadas.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.
Alvarado Muñoz; Feinzaig; Ortega Gutiérrez, Barquero Barquero, Izquierdo Sandí; Alfaro Molina; Acuña Soto; Guillén Pérez; Rojas Guzmán; Vargas Serrano; Izquierdo Sandí; Vindas Salazar; Rojas Salas; Robles Barrantes; Guillén Pérez; Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y siete en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #222 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 37)

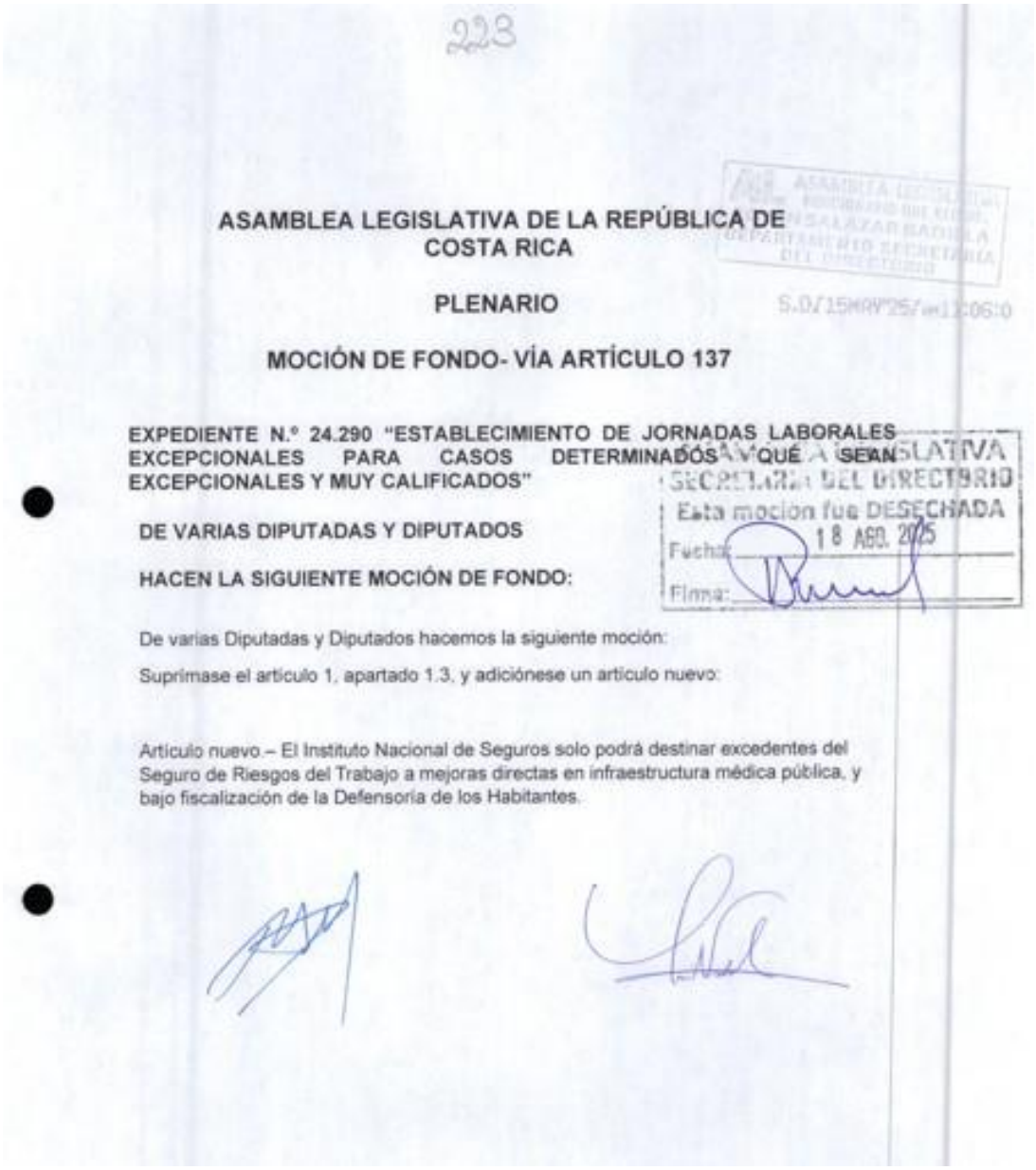
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 223.



223

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Suprímase el artículo 1, apartado 1.3, y adiciónese un artículo nuevo:

Artículo nuevo.– El Instituto Nacional de Seguros solo podrá destinar excedentes del Seguro de Riesgos del Trabajo a mejoras directas en infraestructura médica pública, y bajo fiscalización de la Defensoría de los Habitantes.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Rojas López; Padilla, María Marta; Rojas Guzmán, Ortega Gutiérrez; Nicolás Alvarado; Rivera Soto; Acuña Soto; Ajoy Palma; Robles Barrantes; Ortega Gutiérrez; Alfaro Molina; diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Treinta y seis en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #223 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Padilla, Maria Marta	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Diputada Alfaro, estrictamente por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

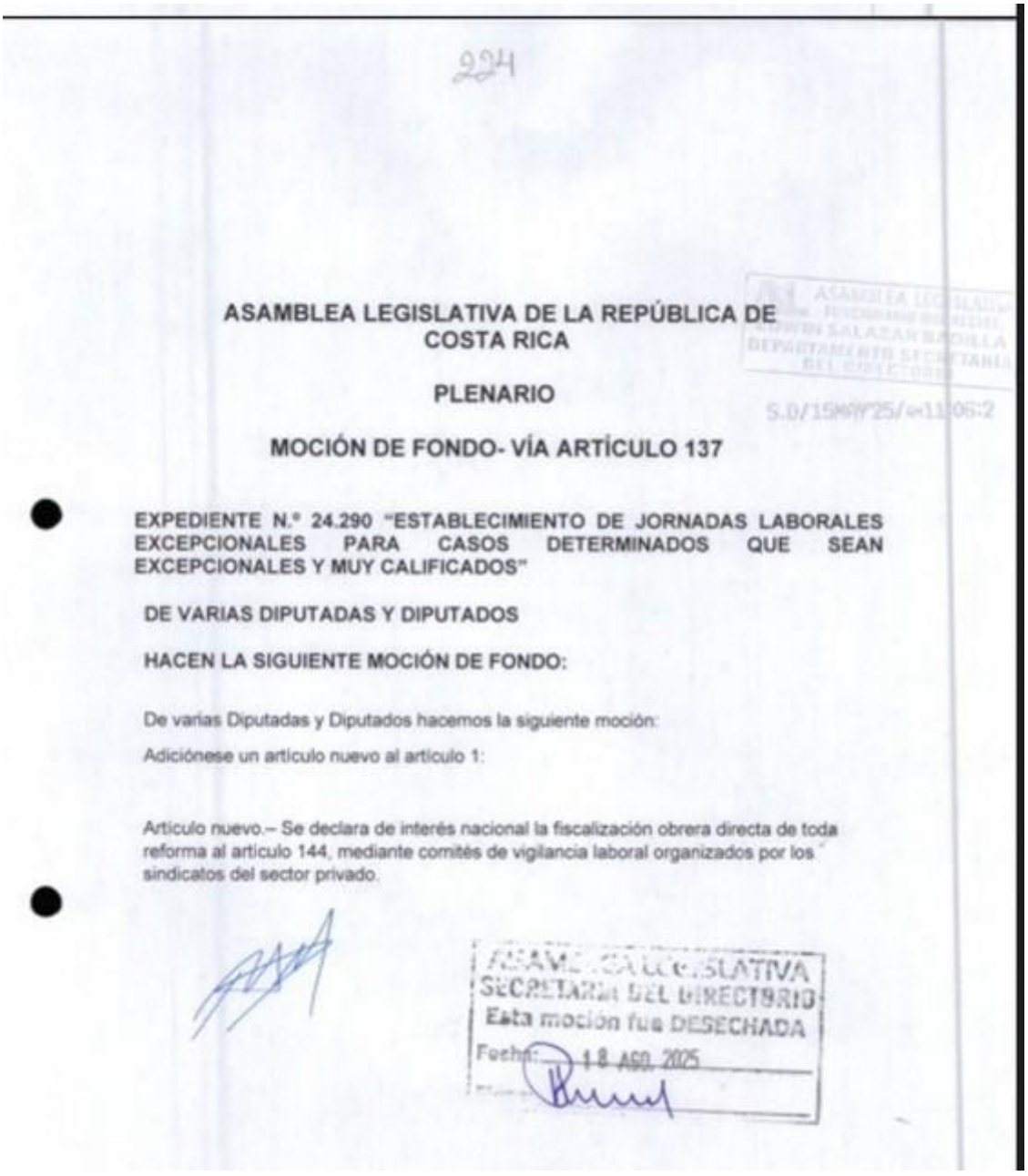
Para solicitar un receso para mi fracción, de cinco minutos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se concede el primer receso para fracción por cinco minutos para el Frente Amplio.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos con la votación de la moción 224.



224

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un artículo nuevo al artículo 1:

Artículo nuevo.– Se declara de interés nacional la fiscalización obrera directa de toda reforma al artículo 144, mediante comités de vigilancia laboral organizados por los sindicatos del sector privado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, les pido a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Vindas Salazar, Ortega Gutiérrez, Izquierdo Sandí, Cambronero Aguiluz, Vargas Serrano, Barquero Barquero, Ortega Gutiérrez, Nicolás Alvarado, Rojas Guzmán, Alfaro Molina, Robles Obando, Guillén Pérez, Navas Montero, diputado García Molina, diputado Nicolás Alvarado, diputado.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #224 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

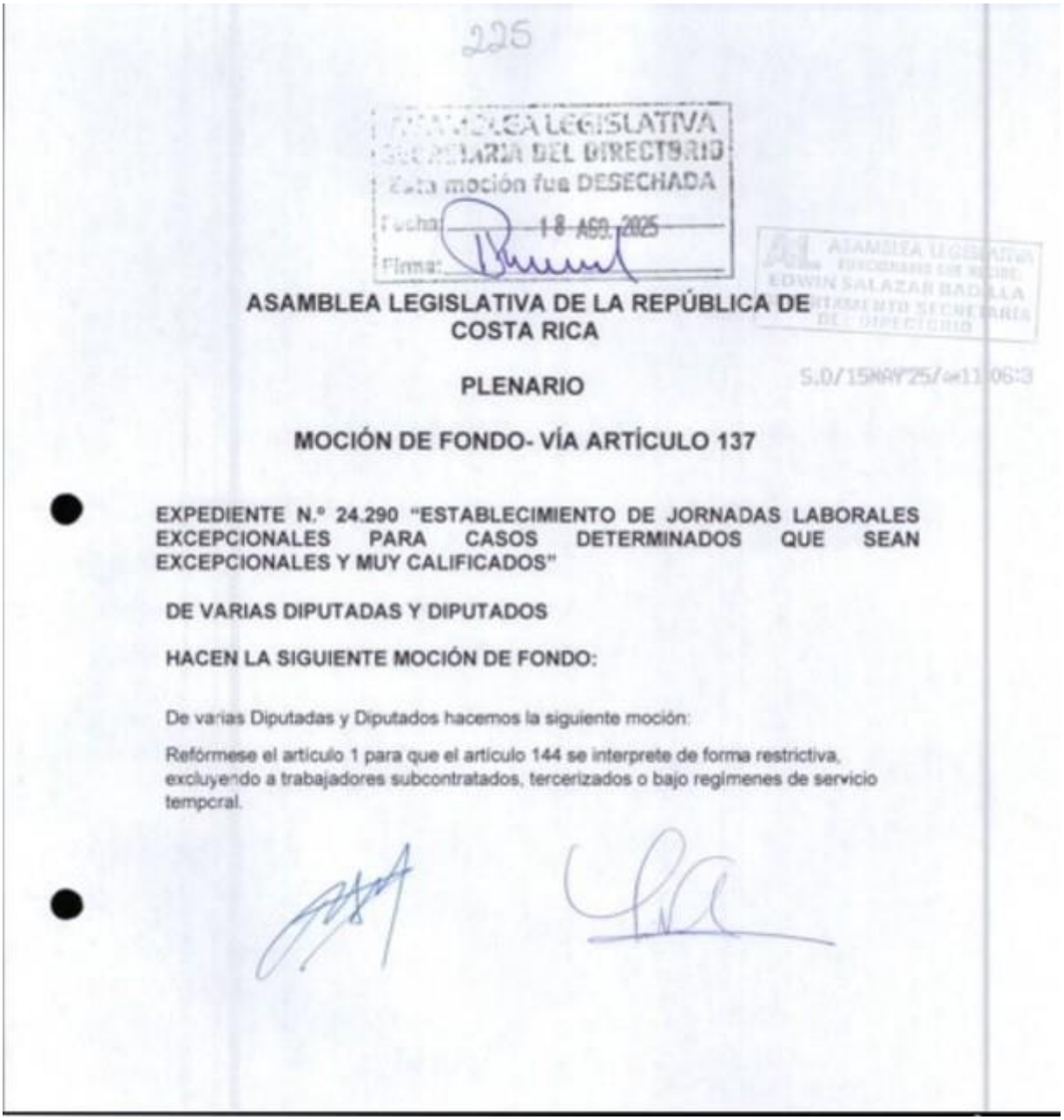
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la 225.



225

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO SE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15/08/25/09:11:06:3

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1 para que el artículo 144 se interprete de forma restrictiva, excluyendo a trabajadores subcontratados, tercerizados o bajo regímenes de servicio temporal.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Acuña Soto; Brown Young; Mendoza, Luis Fernando; Rojas Guzmán; Robles Barrantes; Izquierdo Sandí; Vindas Salazar; Robles Barrantes; Barquero Barquero; Izquierdo Sandí; Alfaro Molina; diputado Robles Barrantes; diputada Ruiz Guevara.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #225 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

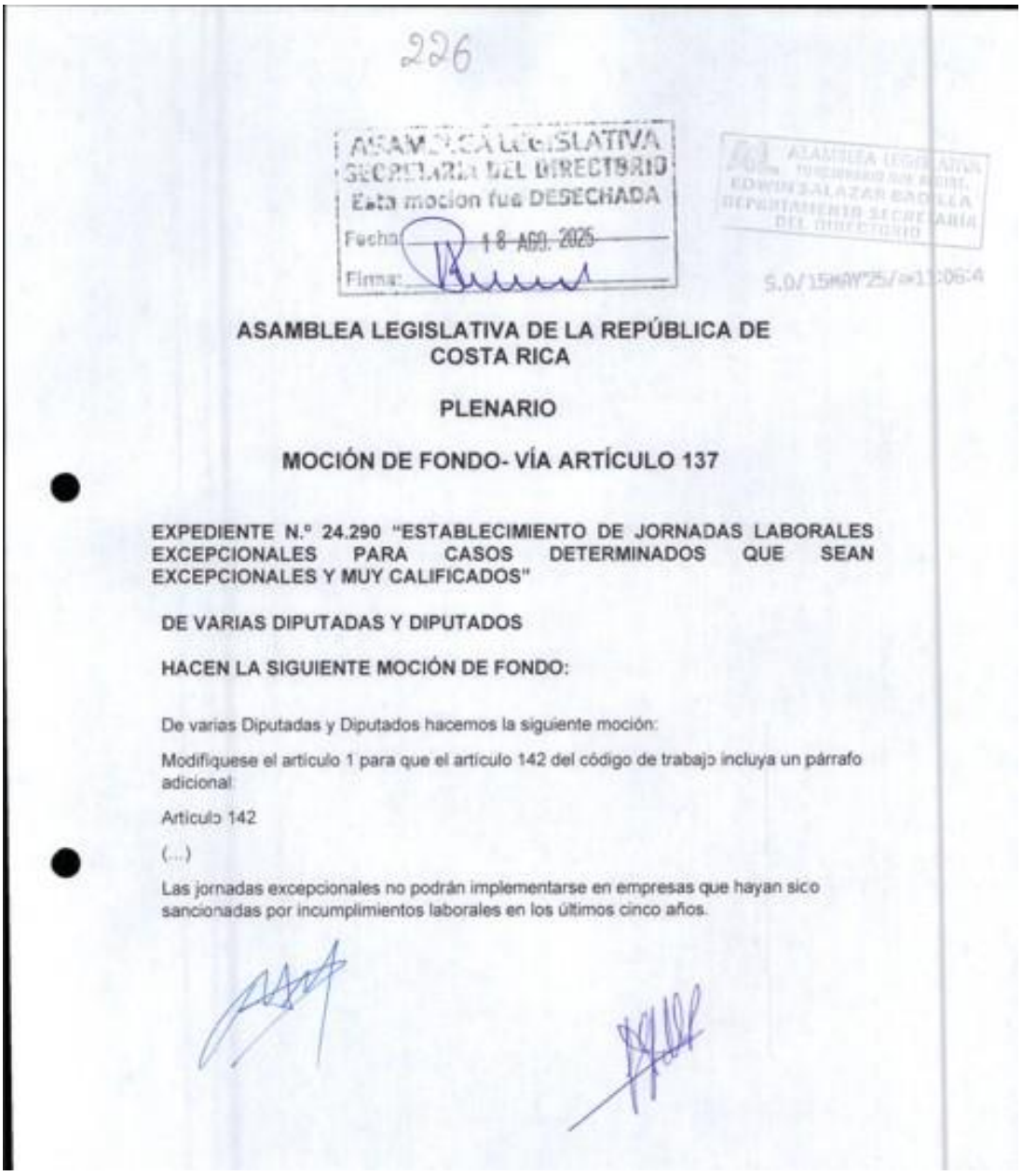
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la 226.



226

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DIPUTADO SUPLENTE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15AGO'25/a11:06:4

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Modifíquese el artículo 1 para que el artículo 142 del código de trabajo incluya un párrafo adicional:

Artículo 142

(...)

Las jornadas excepcionales no podrán implementarse en empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos laborales en los últimos cinco años.

En votación.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, les ruego a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Rojas Guzmán; Córdoba Serrano; Alpízar, Luz Mary; Acuña Soto; Pacheco Castro; Robles Barrantes; Vindas Salazar; Alfaro Molina; Cambronero Aguiluz; Barquero Barquero; Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #226 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

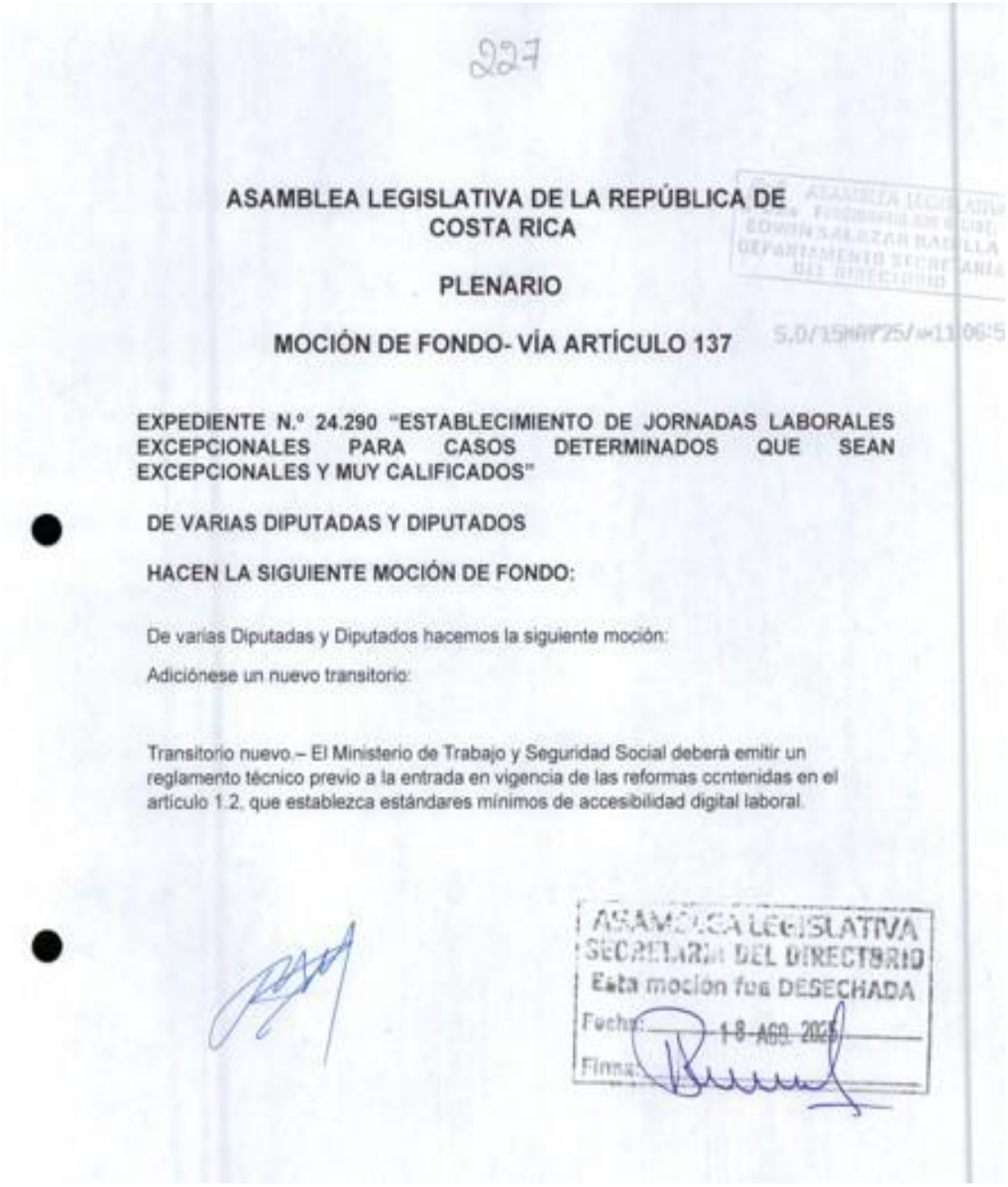
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 227.



227

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un nuevo transitorio:

Transitorio nuevo.– El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá emitir un reglamento técnico previo a la entrada en vigencia de las reformas contenidas en el artículo 1.2, que establezca estándares mínimos de accesibilidad digital laboral.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025
Firma:

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, les ruego a los ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado…, diputado Jiménez Siles, Córdoba Serrano, Alpízar Loaiza, Rojas Guzmán, Alfaro Molina, Acuña Soto.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #227 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 228.



228

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2025

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Suprímase el artículo 1, apartado 1.2, y adiciónese un artículo nuevo:

Artículo nuevo.– En centros de trabajo donde exista brecha digital comprobada, las personas trabajadoras podrán exigir el registro en papel autenticado por el sindicato.

En votación con cuarenta y dos diputadas y diputadas; les ruego a los ujieres cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Acuña Soto, Robles Barrantes, Carballo Arce, Alfaro Molina, Alpízar Loaiza, Rojas Guzmán, Robles Barrantes, diputada Alfaro Molina, diputado Acuña Soto, diputada Ramírez Portuguez, diputada Ramírez Portuguez.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #228 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 9)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 229.



229

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Refórmese el artículo 1 para modificar el apartado 1.3 y establecer un artículo nuevo

Artículo nuevo- el 100% de los excedentes del Seguro de Riesgos del Trabajo deben utilizarse exclusivamente para prevención de enfermedades laborales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO 2025
Firma:

Con cuarenta y tres diputadas y diputadas; les pido cerrar puertas, iniciamos proceso de votación…

Acuña Soto; Barquero Barquero; Robles Obando; Alpízar Loaiza; Robles Barrantes; Ortega Gutiérrez; Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Treinta y un diputados en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #229 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

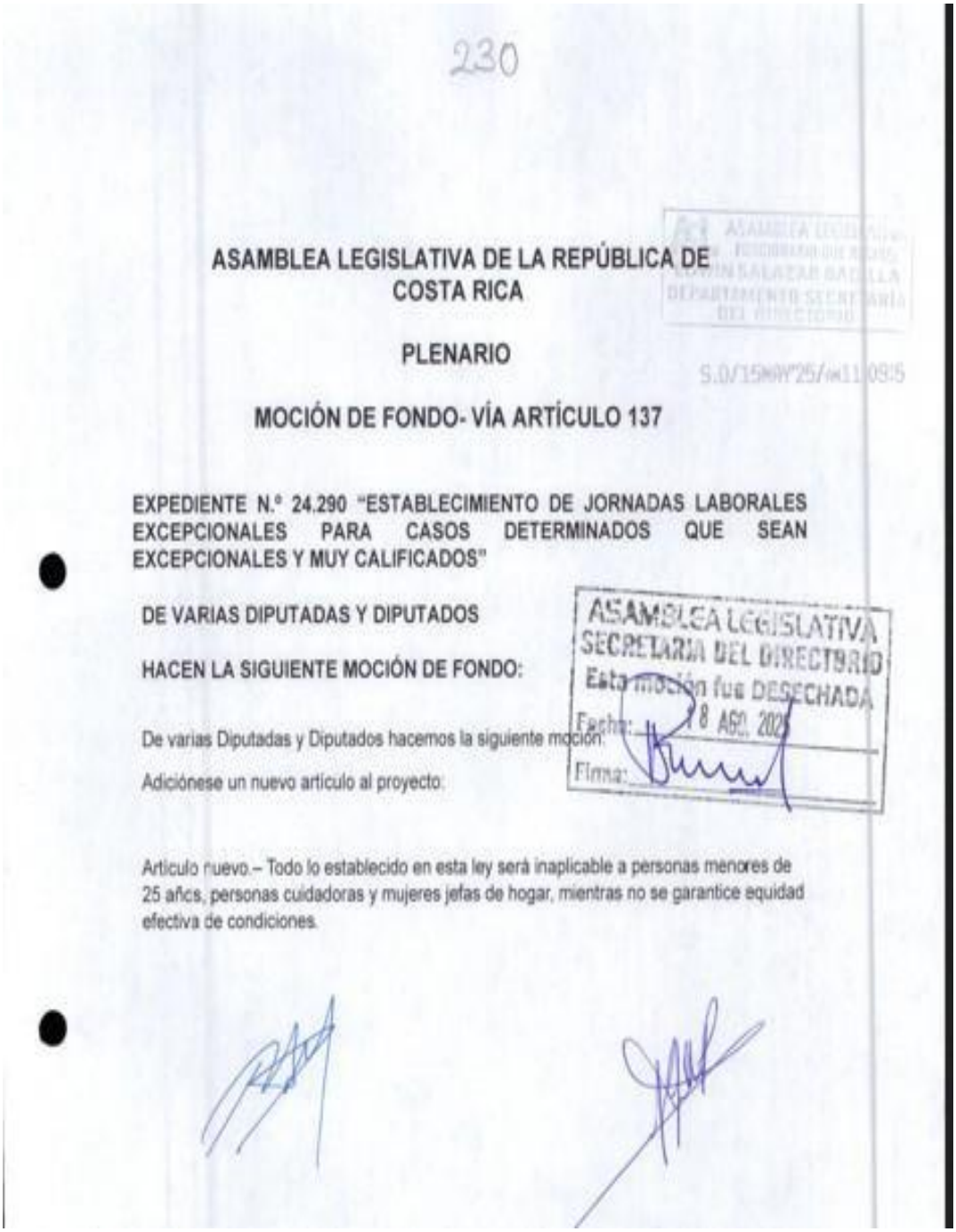
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Iniciamos con la 230.



230

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO- VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Esta moción fue DESECHADA Fecha: 18 AGO. 2025 Firma:

De varias Diputadas y Diputados hacemos la siguiente moción:

Adiciónese un nuevo artículo al proyecto:

Artículo nuevo.– Todo lo establecido en esta ley será inaplicable a personas menores de 25 años, personas cuidadoras y mujeres jefas de hogar, mientras no se garantice equidad efectiva de condiciones.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Serrano, Córdoba Serrano; Alpízar Loaiza; Acuña Soto; Alfaro Molina; Vindas Salazar; Ramírez Portuguez; Guillén Pérez; Rojas Guzmán; Carballo Arce; Acuña Soto; diputada Alfaro Molina; diputado Ortega Gutiérrez; diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.
Treinta y uno en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #230 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

De previo a levantar la sesión, esta Presidencia informa que se han presentado varias mociones de revisión, las cuales se conocerán en el momento procesal oportuno.

Al ser las diecinueve horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 18/ agosto /2025
Hora: 14:47:32

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

18/08/2025 al 18/08/2025

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
18/08/2025	1				
24716	AGROPECUARIOS (ÁRE, 18/08/2025	Puesta a despacho		50	Ordinaria
	SALAS DURÁN YONDER				